


Consejeras del CNE reclaman a empresa por mantenimientos al sistema de transmisión sin previa consulta. "Mucho nos cuesta este proceso como para permitir esto".



SALVADOR ALEJANDRO NASRALLA SALUM
1,030,154
 VOTOS (40.24%)



NASRY JUAN ASFURA ZABLAH
1,015,840
 VOTOS (39.68%)

PAISANITO



Ese **Monstruo...** llora y **llora...**

EL PAÍS

JUEVES

4

DE DICIEMBRE DE 2025

San Pedro Sula, Año 10 • N° 2,840 • Valor: L15.00

LA TRIBUNA DE HONDURAS

www.elpais.hn | f @honduraselpais | t @elpaishn

RENOVACIÓN EN EL CONGRESO NACIONAL

EL VOTO FRACTURA VIEJAS ESTRUCTURAS DEL PODER

Una muestra ejemplar es que nueve de 10 curules serán ocupados por personas que nunca habían llegado al Legislativo. Se van históricos caciques políticos.

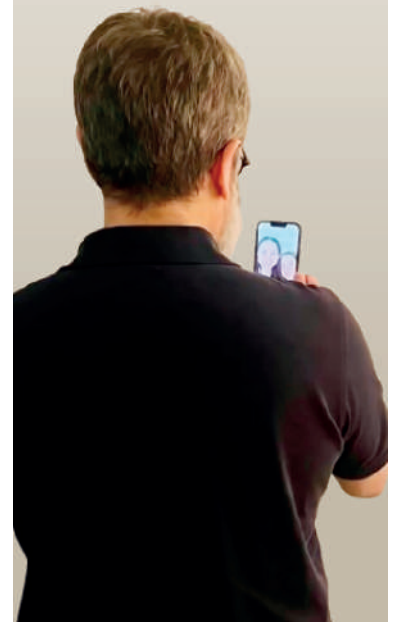
PÁG. 6

PRIMERA IMAGEN

JOH: "LA VERDAD SOBRE MI INOCENCIA PREVALECIÓ"

El expresidente retomó anoche el manejo de sus redes sociales.

PÁG. 7



EL PAÍS DEPORTIVO



ENTRE CÁNTICOS Y LÁGRIMAS, MARATHÓN DESPIDIÓ A SU PRESIDENTE



Banco Atlántida
DUPLICA TU REMESA

¡Recibe tu remesa directo a tu Cuenta de Ahorro y participa!



Banco Atlántida

*Restricciones aplicar.

7423354300016

TEMA DEL DÍA

ESCRUTINIO AVANZA ENTRE EXPECTATIVA CIUDADANA

NASRALLA SE MANTIENE AL FRENTE MIENTRAS EL CONTEO SIGUE AJUSTADO

La diferencia entre los dos principales candidatos aún es mínima y el sistema de transmisión volvió a generar preocupación al pausar su actualización.

TEGUCIGALPA. El escrutinio oficial continúa avanzando y, con 80.14 % de las actas procesadas —equivalente a 15,349 documentos revisados—, la contienda presidencial sigue marcada por una diferencia muy estrecha entre los dos principales aspirantes.

Al cierre de esta edición Salvador Nasralla, candidato del Partido Liberal, encabeza los resultados con 1,029,969 votos, para un 40.25 % del total. Le sigue de cerca el nacionalista Nasry Asfura, quien registra 1,015,393 votos (39.68 %), en una disputa que se mueve prácticamente punto a punto y con variaciones en cada actualización del Consejo Nacional Electoral.

La diferencia entre ambos se mantiene por debajo de 14,576 votos, lo que genera expectativa y un clima de vigilancia permanente mientras el proceso continúa bajo verificación técnica y revisión de actas.



Salvador Nasralla, candidato presidencial del Partido Liberal.

DATO:

El consorcio Observadores Electorales por Honduras 2025 (OEH2025) concluyó que la elección del 30 de noviembre se desarrolló “dentro de los estándares internacionales de administración electoral”.

sión de actas.

LA CAÍDA DEL TREP ENCENDIÓ ALARMAS

En pleno conteo, el Sistema de

Transmisión de Resultados Electorales Preliminares (TREP) dejó de actualizar durante varias horas, quedándose en el 57% de actas transmitidas, un momento en el que Asfura lideraba la contienda. La pausa alimentó la incertidumbre ciudadana respecto a la fluidez del proceso.

El CNE aseguró que — pese al retraso— la transparencia, el resguardo de las actas y la validez de los datos no están en riesgo, y que el avance se dará hasta completar la totalidad del escrutinio.

Actas con inconsistencias mantienen indefinida la ventaja entre Nasralla y Asfura

TEGUCIGALPA. El escrutinio posterior a las elecciones generales del 30 de noviembre continúa su avance y, de acuerdo con el reporte publicado por el Sistema de Transmisión de Resultados consultado al cierre de esta nota, se han procesado 15,349 actas de un total de 19,152, lo que representa un 80.14 % del avance.

Del total ya divulgado, 13,151 actas han sido validadas como correctas, mientras que 2,198 presentan inconsistencias y deberán pasar a una revisión detallada.

UNA DISPUTA PRESIDENCIAL AL LÍMITE

Expertos electorales apuntan a que las actas con inconsisten-



cias podrían resultar determinantes en el cierre del proceso, puesto que serán evaluadas minuciosamente con la participación de las autoridades electorales, observadores y representantes partidarios.

Honduras no contempla balotaje en sus elecciones presidenciales, por lo que cualquier varia-

ción en los márgenes actuales tiene el potencial de definir la contienda a favor de uno de los aspirantes.

Mientras se completan las verificaciones, la ciudadanía se mantiene en expectativa, siguiendo de cerca un escrutinio que ha destacado por la amplia participación y el interés sostenido de diversos sectores políticos y sociales.

La competencia entre Salvador Nasralla, del Partido Liberal, y Nasry Asfura, del Partido Nacional, sigue siendo una de las más estrechas de la historia reciente en Honduras. Cada actualización mantiene el suspenso sobre quién asumirá la Presidencia.



LO MÁS COMENTADO

El jefe de las Fuerzas Armadas de Honduras, general Roosevelt Hernández, afirmó que la institución reconocerá y respaldará los resultados oficiales que emita el Consejo Nacional Electoral basados en el 100 % de las actas originales.

Moncada denuncia “injerencia brutal” de Estados Unidos y advierte sobre un “golpe electoral”

TEGUCIGALPA. La candidata presidencial de Libre, Rixi Moncada, aseguró que existe una “injerencia brutal” de Estados Unidos en el proceso electoral hondureño, señalando directamente al presidente Donald Trump como responsable de una intervención que —según dijo— afecta la voluntad popular. Reiteró que no aceptará resultados que no estén completamente verificados.

La declaración de Moncada surge en un contexto donde, de acuerdo con los datos del Consejo Nacional Electoral (CNE) de Honduras, ella se encuentra en la tercera posición en la contienda presidencial. Al cierre de esta nota, con un porcentaje de escrutinio de aproximadamente 80.14 %, la candidata de Libre, Rixi Moncada, ha obtenido cerca de 486,361 votos, lo que representa alrededor del 19.00 % del total de sufragios válidos.

En medio de su derrota electoral, Moncada reaccionó a lo que cataloga como intervencionismo y exigió una postura firme de la Organización de Estados Americanos



(OEA), afirmando que el silencio del organismo resultaría cómplice: “Espero que la misión de la OEA se pronuncie sobre esa injerencia directa. Mal harían si no lo hacen, porque una vez más asesinarían la Carta Democrática”, advirtió.

La presidenciable recordó que Honduras tiene antecedentes de quiebres institucionales impulsados desde el exterior: “Nosotros tenemos toda una historia de golpes de Estado violentos; en 2009 se sacó a un presidente a fuerza de las armas y hubo participación extranjera”, expresó.

Según la aspirante presidencial, la operación para deslegitimarla no es sorpresiva: “Claro que lo vimos venir, fue denunciado en su tiempo”, afirmó.

Hall convoca reunión urgente a empresa ASD por mantenimiento no autorizado

TEGUCIGALPA. La presidenta del Consejo Nacional Electoral (CNE) de Honduras, Ana Paola Hall, manifestó su absoluto desacuerdo con el mantenimiento realizado por la empresa ASD —responsable del sistema de divulgación de resultados— sin consulta ni aprobación del Pleno de consejeros, lo que comprometió la detención de la transmisión electoral.

A través de su cuenta en X, Hall anunció que ha convocado a una reunión urgente con el Pleno y enfatizó: “¡Mucho nos cuesta a los hondureños y hondureñas este proceso como para permitir que esto suceda! Seguiré informando”.

Esta interrupción ocurrió cuando el escrutinio presidencial alcanzaba cerca del 80%, sumán-



dose a fallas previas reportadas el lunes y denuncias de la consejera Cossette López sobre el mantenimiento no notificado.

El incidente genera mayor tensión en una contienda reñida, con empate técnico entre Nasry Asfura y Salvador Nasralla, y Rixi Moncada en tercer lugar según datos del ente electoral.

López había alertado sobre la acción unilateral de ASD, mientras el CNE enfrenta presiones por transparencia y boicots reportados. Hall, quien asumió la presidencia del CNE, reafirma su compromiso con la continuidad del proceso pese a los retos técnicos

Gracias a tu confianza

Somos el banco **#1** en depósitos



 **Banco Atlántida**

Imagina. Cree. Triunfa.

EL PAÍS

LIBRE TRAS LA DERROTA ELECTORAL

MADRID SEÑALA EGOÍSMO INTERNO Y PIDE RENOVAR EL LIDERAZGO EN LIBRE

El diputado señala conspiraciones dentro de la bancada y advierte que la caída electoral refleja desgaste y falta de trabajo de la base

TEGUCIGALPA. El diputado Samuel Madrid atribuyó la derrota del partido Libertad y Refundación (Libre) en las elecciones generales del 30 de noviembre a fallas internas que, según él, minaron la fortaleza del oficialismo en la contienda.

Madrid fue directo al señalar divisiones dentro del partido como un factor determinante del revés electoral:

“Trabajaron para conspirar contra diputados. Contra mí lo hicieron, pero por mí no se preocupen, yo soy un hombre de Dios y vivo agradecido con Él”.

El legislador, quien buscaba la reelección, manifestó que aceptará los resultados con serenidad:

“Mi elección estaba en manos de Dios y, si no se dio, Él sabrá por qué. No me voy a morir por eso; yo no vivo de la política y no tengo a nadie de mi familia trabajando en el gobierno”.

RENOVACIÓN DE LÍDERES DENTRO DE LIBRE



Samuel Madrid, diputado de Libertad y Refundación (Libre).

PARA SABER

//////
Luis Redondo, actual presidente del Congreso, fue relegado al puesto 51 en la lista de candidatos por Cortés, con apenas 20,878 votos, muy lejos de las 20 curules disponible. También Ramón Barrios aparece en la posición 46 de la misma lista, también fuera de los espacios asignados.

Madrid defendió la necesidad de un cambio en las estructuras internas del partido:

“Tenemos que renovar nuestros cuadros, darle la oportunidad a otros. Hay momentos en que tenemos desgaste”.

En ese marco, señaló que los diputados no deberían sobrepasar dos periodos consecutivos en el Congreso.

LAMENTA LA SALIDA DE FIGURAS CLAVE

El parlamentario también expresó su pesar por la caída electoral de representantes emblemáticos de Libre:

“De repente algo dejamos de hacer. El partido puede ser muy conocido mediáticamente, pero hay que hacer trabajo de base”.

Se refirió con especial énfasis a Luis Redondo y Ramón Barrios, quienes no lograron la reelección: Describió a Redondo como “un hombre leal y comprometido a Libre”.



LO MÁS COMENTADO

importante, el público estadounidense, creemos nosotros, necesita saber cada vez más lo que está pasando en América Latina, en América del Sur, en nuestro Caribe. Los procesos de reafirmación de una nueva independencia, de nuevos modelos económicos, sociales

Policía blindada hotel del escrutinio en medio del reforzamiento de la seguridad en Tegucigalpa

TEGUCIGALPA. La fase final del conteo electoral avanza bajo estrictas medidas de seguridad. Un amplio despliegue de policías —incluyendo unidades antimotines y un camión lanzaagua— resguarda los alrededores del hotel donde el Consejo Nacional Electoral (CNE) realiza el escrutinio de votos, en medio de manifestaciones y denuncias de manipulación de resultados.

La seguridad se reforzó tras una manifestación pacífica realizada la noche del martes por seguidores de Nasralla, quienes llegaron con antorchas y banderas rojiblancas hasta las inmediaciones del recinto.

La tensión también se reflejó en una protesta poco usual: un militante de Libre, partido gobernante que ocupa el tercer lugar con un 19 % de los votos, inició un ayuno dentro



de un ataúd en rechazo al proceso electoral.

“Lo que está realizando el Consejo Nacional Electoral a 100 metros de aquí es una farsa... La continuación del hackeo al TREP”, declaró Ruiz Díaz a EFE dentro del ataúd cubierto con la bandera rojinegra de Libre.

El manifestante también denunció supuesta injerencia estadounidense tras el respaldo público dado por Donald Trump al candidato nacionalista Nasry Asfura:

“Lo único que están discutiendo es quién de los dos conservadores va a ganar”.

Contreras niega compra de actas y desafía a detractores: “Ni triplicados nos ganarían”

TEGUCIGALPA. El alcalde de San Pedro Sula, Roberto Contreras, respondió de forma tajante a los señalamientos surgidos tras los recientes disturbios registrados en el centro de la ciudad, donde manifestantes lo acusaron de ofrecer un millón de lempiras para comprar actas electorales.

El edil rechazó rotundamente esas versiones y cuestionó la lógica detrás de dichas acusaciones: “¿Qué necesidad tenemos de comprar actas nosotros si prácticamente, ni sumados tres veces ellos podrían ganar la municipalidad?”

Contreras aseguró que desde el inicio anticipó una victoria holgada en la ciudad industrial: “Yo siempre dije que mi gane sería de 50 mil votos de diferencia sobre los candidatos del Partido Nacional y de Libertad y Refundación (Libre)”.



“Un político tiene que andar en la calle”

El alcalde afirmó que su seguridad política proviene de su relación directa con la población, misma que —según él— se ve reflejada en los resultados que avanza procesando el Consejo Nacional Electoral (CNE).

Asimismo, señaló que su estilo de trabajo cercano a la gente ha consolidado el apoyo ciudadano:

“Nosotros en San Pedro Sula, sin guardaespaldas y en los mercados y en todos lados, la gente nos sigue apreciando”.

Cooperación estratégica: China afirma que Honduras “gana capacidad de desarrollo”

PEKÍN. China defendió ayer que su cooperación con Honduras ha fortalecido la capacidad de desarrollo del país centroamericano en áreas como formación académica, becas, turismo y apoyo productivo. Según el portavoz de la Cancillería, Lin Jian, los dos años de relaciones diplomáticas han generado “resultados fructíferos” en distintos sectores.

El funcionario mencionó avances como la apertura del mercado chino a productos hondureños —entre ellos café, tabaco y camarones—, así como la entrega de invernales, herramientas agrícolas y



asistencia humanitaria frente a huracanes e inundaciones. “Las relaciones han aportado beneficios tangibles al pueblo hondureño y responden a los intereses de ambas naciones”, afirmó.

Las declaraciones surgen luego de que los candidatos presidencia-

les Salvador Nasralla y Nasry Asfura manifestaran su interés en restablecer los lazos diplomáticos con Taiwán. Pekín advirtió que cualquier apoyo a la “independencia taiwanesa” contradice la tendencia histórica y está destinado al fracaso.

En medio del escrutinio electoral en Honduras, China insiste en que su alianza con Tegucigalpa debe mantenerse. Actualmente, Taiwán cuenta con solo doce aliados diplomáticos en el mundo, la mayoría en América Latina y el Caribe, debido a la presión diplomática de Pekín, que considera a la isla parte inalienable de su territorio.

RESTRICCIONES APLICAN PROMOCIÓN APLICA EL MES DE DICIEMBRE DE 2025*



PRECIO ESPECIAL DE
L.190,000

CRF
300 RALLY



APLICA AL CRÉDITO EN FORMA ÁGIL, RÁPIDA Y AMIGABLE
Contáctanos **9809-0202**

**PRIMAS
BAJAS**

TASA+BAJA

**PLAZOS
LARGOS**

¡PORQUE MÁS VALE MOTO EN MANO, QUE SEGUIR SOÑANDO!

POLÍTICA

EL VOTO RENUEVA EL CONGRESO NACIONAL DE HONDURAS Y SACA A VIEJOS CAUDILLOS

Las proyecciones apuntan a un Congreso Nacional con hasta un 90 % de nuevos diputados y la salida de históricos caciques políticos.

POR XIOMARA ORELLANA,
tunota.com

El resultado que empieza a dibujarse no deja margen a dudas: el voto ciudadano empujó una renovación profunda del Congreso Nacional.

Con los primeros conteos y proyecciones, la próxima Cámara Legislativa se perfila como una de las más distintas de las últimas décadas, marcada por la salida de figuras tradicionales y el ingreso masivo de nuevos diputados.

La estimación es contundente: casi nueve de cada diez curules serían ocupadas por personas que nunca antes habían llegado al he-



Diputados durante una sesión plenaria en el Congreso Nacional de Honduras.

micio.

No se trata solo de un relevo generacional, sino de una fractura directa con viejas estructuras de poder que dominaron departamentos enteros durante años.

ELEPICENTRO

En Francisco Morazán el vuelco es aún más visible. De los 23

diputados inscritos, 20 serían debutantes.

Muchos de ellos sin militancia histórica, sin cargos previos y prácticamente desconocidos en la escena política nacional.

El electorado capitalino optó por barrer con los nombres repetidos y abrir espacio a figuras nuevas, incluso sin una trayectoria tradicional.

Entre estos nuevos perfiles destaca Rashid Mejía y Sarai Espinal, del Partido Liberal, entre otros.

Su llegada es reflejo de una campaña donde la visibilidad, el discurso frontal y el desgaste del sistema pesaron más que la carrera partidaria.

EL CASTIGO

La renovación no fue selectiva. Alcanzó también a diputados del partido de gobierno que buscaban la reelección y que durante años acumularon poder político.

En Francisco Morazán, varios de esos nombres quedaron fuera del nuevo mapa legislativo, una señal clara de que la marca partidaria ya no garantiza permanencia.

Quedan fuera por efecto directo del voto de castigo:

- Jari Dixon Herrera (Libre)
- Eliud Girón (Libre)
- Juan Barahona (Libre)

Estos tres pertenecían al partido de gobierno y buscaban la reelección.

Solo algunos lograron sostener su curul, mientras otros sobrevivieron gracias a reacomodos internos, alianzas o arrastre personal. Pero el mensaje general fue claro: la continuidad dejó de ser automática.

CAUDILLOS FUERA, PODER FRAGMENTADO

A nivel nacional, el golpe fue más profundo. Viejos caudillos liberales y nacionalistas, con tres, cuatro o hasta ocho períodos consecutivos, fueron desplazados por la voluntad ciudadana.

Jefes de bancada, operadores históricos y figuras intocables en de-

90 %
DEL CONGRESO SERÁ NUEVO:
De las 128 curules, al menos 115 serían ocupadas por personas que nunca antes habían sido diputadas, convirtiéndose en la mayor renovación legislativa registrada en Honduras en más de 30 años.

DATO



El caso de figuras que cayeron tras haber liderado en las primarias muestra la volatilidad del electorado y la fragilidad de las estructuras internas de los partidos.

partamentos como El Paraíso, Valle, Yoro y Cortés quedaron al margen.

QUEDÓ FUERA UNA DE LAS FIGURAS DE MAYOR PODER INSTITUCIONAL

•Luis Redondo – presidente del Congreso Nacional, quien buscaba su cuarto período por Francisco Morazán.

Incluso liderazgos que parecían blindados por su posición dentro del Congreso no lograron sortear el voto de castigo.

El resultado evidencia una ruptura con el poder territorial tradicional y una ciudadanía menos dispuesta a tolerar la acumulación indefinida de curules.


SOBREVIVIENTES Y REACOMODOS

No todo fue barrido. Algunos diputados lograron mantenerse, ya sea por su arraigo local, cambios de partido o lecturas más finas del momento político.

En departamentos como Cortés y Olancho, el resultado dejó historias de reacomodo interno, disputas entre corrientes y venganzas políticas que se resolvieron en las urnas.


En este departamento, pese al voto de castigo, tres figuras conservaron espacio político:

- Marlon Lara – Partido Liberal
- Osman Chávez – Electo originalmente con el Partido Salvador de Honduras (PSH), ahora continuará con la Democracia Cristiana (DC)
- Carlos Umaña – Del Partido Salvador de Honduras, pasó al Partido Liberal y lidera la planilla de los 20 diputados por Cortés.



Seguridad
Gobierno de la República

Aviso de Licitación Pública
República de Honduras
Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

“ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS Y MATERIAL PARA LA EMISION DE LICENCIAS DE CONDUCIR DE LA DNVT Y PERMISOS DE PORTACIÓN DE ARMAS DE FUEGO DE LA DPI”
No. SEDS-LPN-GA-2026-010

La Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional No. SEDS-LPN-GA-2026-010, a presentar ofertas selladas para la “ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS Y MATERIAL PARA LA EMISION DE LICENCIAS DE CONDUCIR DE LA DNVT Y PERMISOS DE PORTACIÓN DE ARMAS DE FUEGO DE LA DPI”.

- El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente de fondos nacionales del presupuesto del año fiscal 2026.
- La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
- Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación, mediante solicitud escrita a la Gerencia Administrativa en la dirección indicada al final de este Aviso, a partir del 03 de diciembre de 2025, en un horario de atención al público de lunes a viernes, de 08:00 a.m. a 04:00 p.m., previo el pago de la cantidad no reembolsable de trescientos lempiras exactos (L. 300.00), mediante recibo TGR1 cancelado en instituciones del Sistema Financiero Nacional a favor de la SEDS. Asimismo, los documentos podrán ser solicitados mediante correo electrónico a la dirección siguiente: licitaciones.seds@seguridad.gob.hn o examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, “HondusCompras”, (www.honduscompras.gob.hn).
- Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección: **Gerencia Administrativa, Edificio contiguo a Despacho Ministerial, Secretaría de Seguridad, Aldea El Ocotol, Francisco Morazán, antiguas instalaciones de la Academia Nacional de Policía, antes del Campo de Parada Marte, a más tardar a las 09:50 a.m. del día Lunes 12 de enero de 2026.** Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas.
- Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada anteriormente, el día **lunes 12 de enero de 2026, a las 10:00 a.m.** Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía y/o Fianzas de Mantenimiento de la oferta por un monto equivalente al menos dos por ciento (2%) del precio de la oferta.

Aldea El Ocotol, Francisco Morazán,
03 de diciembre de 2025.

DOCTOR HECTOR GUSTAVO SANCHEZ VELASQUEZ
Secretario de Estado en el Despacho de Seguridad

FUE LIBERADO EL 1 DE DICIEMBRE

ANA GARCÍA COMPARTE FOTO DE JOH EN LIBERTAD LUEGO DEL PERDÓN PRESIDENCIAL DE TRUMP

La familia del exmandatario difundió su primera comunicación visual tras cuatro años de separación.

TEGUCIGALPA. La confirmación visual de la libertad del expresidente Juan Orlando Hernández llegó a través de una fotografía difundida por su esposa, Ana García de Hernández, quien compartió en redes sociales un instante de la primera comunicación familiar del exmandatario luego de obtener un indulto presidencial en Estados Unidos.

En la fotografía, Hernández aparece sentado frente a un dispositivo móvil, ataviado con una camisa tipo polo color negro y una barba canosa que refleja el paso del tiempo. Del otro lado de la pantalla, sus hijas le sonríen, visiblemente emocionadas por escucharlo nuevamente después de cuatro años de separación.

García acompañó la publicación con un mensaje dirigido a su



Juan Orlando Hernández conversa por videollamada con sus hijas tras su liberación en Estados Unidos.

DATO



La liberación del exmandatario, condenado en Nueva York a 45 años de cárcel por delitos de narcotráfico y armas, continúa generando reacciones divididas tanto dentro como fuera del país.

esposo:

“No hay palabras para describir lo felices y agradecidas que estamos de verte y escucharte... ¡Gracias a Dios! Esperamos poder dar-

te un abrazo en persona muy pronto. Te amamos, pa”.

INDULTO CON REPERCUSIÓN INMEDIATA

Hernández recuperó su libertad el 1 de diciembre, luego de que el presidente Donald Trump anunciara públicamente que procedería a otorgarle el perdón presidencial.

“Felicidades a Juan Orlando Hernández por su próximo indulto”, escribió el mandatario días atrás en Truth Social.

que construimos juntos.

Fui víctima de un montaje del gobierno de Biden y Harris y del deep state a través de un juicio manipulado. No había pruebas reales, solo las acusaciones de criminales que buscaban vengarse. Aun así, la verdad sobre mi inocencia prevaleció.

Presidente Trump, gracias por escuchar y responder cuando más se necesitaba. Usted vio la injusticia cometida contra mí y contra mi país y la corrigió. Su apoyo a Honduras, su liderazgo y su decisión oportuna lo significaron todo para mi libertad y para mi nación. Tiene mi respeto y mi gratitud para siempre.

Pronto compartiré más con ustedes.

GRACIAS A DIOS. Toda la gloria sea para Él. Soy un hombre libre.

Lo dije cuando salí de mi casa, lo dije cuando fui condenado injustamente, y lo digo hoy que he recuperado mi libertad. Soy inocente.

Mi profundo agradecimiento va para el Presidente @realDonaldTrump por tener el valor de defender la justicia en un momento en que un sistema politizado se negó a reconocer la verdad. Usted revisó los hechos, reconoció la injusticia y actuó con firmeza. Me cambió la vida, señor, y nunca lo voy a olvidar.

A mi familia y a mis amigos que nunca dejaron de luchar y orar por mí, gracias. A mi querida Honduras, seguiré defendiendo todo lo

“La verdad sobre mi inocencia prevaleció”

TEGUCIGALPA. – El expresidente Juan Orlando Hernández, volvió a utilizar sus redes sociales después de ser indultado y a través de su primer posteo agradeció al mandatario estadounidense Donald Trump y dijo que fue víctima del exgobernante Joe Biden y de la vicepresidenta Kamala Harris.

Hernández condenado a 45 años de cárcel por tres delitos de narcotráfico en Estados Unidos recibió un indulto que le permitió recobrar su libertad el 01 de diciembre.

Hoy volvió a utilizar sus redes sociales y usó las mismas para agradecer su libertad y exponer que fue una víctima.

Aquí el mensaje íntegro posteoado por el expresidente hondureño en X:



Renato Stabile, abogado defensor del expresidente Juan Orlando Hernández.

“JOH no puede viajar porque no tiene documentos”, confirma su abogado

TEGUCIGALPA. El abogado del expresidente Juan Orlando Hernández, Renato Stabile, brindó nuevos detalles sobre la situación legal que enfrenta su cliente tras ser beneficiado con un indulto presidencial del mandatario estadounidense Donald Trump. En declaraciones a HCH, el defensor expresó satisfacción por la decisión que puso fin a la condena de 45 años contra el exmandatario hondureño.

“Siempre le prometí que nunca renunciaría a su proceso, estamos realmente contentos con lo que ocurrió”, manifestó Stabile, destacando que la liberación es resultado de una defensa que jamás se detuvo.

LIBRE, PERO SIN PODER SALIR DE ESTADOS UNIDOS

Stabile explicó que Hernández aún no puede viajar fuera del país norteamericano, ya que no cuenta con documentos de identificación vigentes:

“En este momento está en un limbo judicial. Ha sido liberado, pero aún no cuento con sus documentos de viaje. A este punto, aunque quisiera salir de Estados Unidos, no puede hacerlo porque no tenemos su pasaporte”.

El defensor señaló además que no espera una deportación: Sería contrario al espíritu del indulto, pero espero que en estos próximos días trabajen en su estatus legal”.

CUESTIONAMIENTOS AL PROCESO JUDICIAL

El abogado volvió a criticar el juicio en Nueva York, asegurando que la defensa fue limitada en la presentación de pruebas:

“El jurado no pudo ver toda la prueba que teníamos, los fiscales se opusieron para mostrarlo en el juicio”.

También respondió a quienes cuestionan el indulto:

“Creo que no han leído la transcripción del juicio, no leyeron los resúmenes y no fueron a los juicios. Muchos no están informados y los invito a que lean antes de dar su opinión”.

Stabile insistió en que no existe evidencia directa que relacionara a Hernández con narcotraficantes:

“No hay ningún video de Juan Orlando con dinero, no hay textos, no hay correos, no hay fotos, no hay evidencia de que él haya trabajado con narcotraficantes”.

INDULTO IRREVERSIBLE Y FUTURO INCIERTO

El abogado fue claro en que la decisión presidencial no puede revertirse:

“Ningún juez puede revertirlo, el presidente tiene toda la autorización para dar el indulto y ningún juez puede revertir su decisión”.

Sobre lo que seguirá para el exmandatario, afirmó que no hay un plan definido aún:

“No lo sé, pero creo que aún decide qué es lo que hará después”.

EL PAÍS

LA VINCULAN MÁS DE 22 MEDIOS DE PRUEBAS

FRANCIA MEDINA SE DECLARA INOCENTE Y ACUSA A LA FISCALÍA DE UN MONTAJE

El Ministerio Público acusa a la exfiscal de sustraer 88 millones de lempiras del Banco Central de Honduras.



Exfiscal Francia Medina.

HONDURAS. La exfiscal Francia Medina, negó haber sustraído fondos del Banco Central de Honduras (BCH) y afirmó que su proceso judicial fue orquestado desde la cúpula fiscal para convertirla en chivo expiatorio.

El juicio contra la exfiscal Medina entró en un punto crítico. Frente a los juzgados de San Pedro Sula, su comparecencia presencial no fue una simple formalidad procesal, sino una declaración frontal que colocó el foco sobre la conducción misma del caso.

Medina se declaró inocente y sostuvo que su acusación responde a una estrategia para endosarle responsabilidades

que, según dijo, corresponden a otras figuras con poder político que no han sido llamadas a rendir cuentas.

El Ministerio Público acusa a Medina de sustraer recursos del Banco Central de Honduras (BCH), por un monto que ronda los 88 millones de lempiras.

La defensa sostiene que la investigación está marcada por fallas graves desde su inicio. Entre los señalamientos más delicados está la supuesta inclusión de dólares falsos dentro de las evidencias.

Según los abogados, ese dinero habría sido implantado para construir de manera artificial una imputación penal.

Interpelada por los periodis-

tas sobre si se considera un chivo expiatorio, la exfiscal respondió sin titubeos: “Sí, de Johel Zelaya y de todos sus secuaces”.

Cuando se le preguntó quién se habrían apropiado realmente de los fondos, Medina volvió a dirigir el señalamien-

TERRENO POLÍTICO

El caso de la fiscal Francia Medina ya no gira únicamente en torno a un supuesto desfalco millonario. Sus declaraciones trasladan el debate al terreno político e institucional.

to: “Pregúntenle a Johel Zelaya”.

Ante la interrogante de a quién se intenta proteger con su procesamiento, respondió de forma escueta: “A los narcotraficantes”.

Juan Carlos Berganza, defensor de Medina, aseguró que durante el juicio se demostró una violación constante al derecho de defensa, lo que deja abierta la puerta a la repetición del proceso.

En el caso de Francia Medina, el Ministerio Público ofertó más de 22 medios de pruebas que vinculan a la profesional del derecho de retirar del BCH, 88 millones 600 mil lempiras, sin seguir los procedimientos legales que establece la norma jurídica.



FF. AA anuncia retiro de 25 oficiales, entre ellos Roosevelt Hernández

TEGUCIGALPA. El jefe de las Fuerzas Armadas, Roosevelt Hernández, junto a 24 oficiales, dejarán oficialmente la institución el próximo 31 de diciembre, cerrando así 35 años de servicio, en medio de cuestionamientos públicos y un ambiente de reacomodo interno.

El anuncio fue realizado mediante un comunicado oficial de la institución castrense, donde se detalla el listado de los oficiales que pasarán a condición de retiro al finalizar el año.

La salida simultánea de esta veintena de mandos representa uno de los movimien-

tos más amplios dentro de la FF. AA en la última década, lo que genera expectativa sobre la nueva estructura militar que tomará el mando en 2026.

El retiro de Hernández ocurre en un momento de reajustes estratégicos, con sectores políticos y sociales demandando mayor transparencia, modernización y control civil en la gestión de la seguridad nacional.

Aunque las FF. AA no brindó detalles adicionales sobre las razones específicas del retiro, la decisión se enmarca dentro de los procesos periódicos de renovación de cuadros.

Hoy el juez Kaplan dictará sentencia a Midence Oquelí

TEGUCIGALPA. El juez federal Lewis A. Kaplan dictará hoy la sentencia a Midence Oquelí Martínez Turcios, acusado por narcotráfico en Estados Unidos.

La Fiscalía del Distrito Sur de Nueva York, envió una carta en la que rechaza las recientes maniobras de la defensa de Martínez Turcios, para desacreditar el testimonio del testigo cooperante Devis Leonel Rivera Maradiaga, uno de los principales declarantes en el caso por narcotráfico que enfrenta el exfuncionario hondureño.

El caso se suma a la lista de procesos de alto perfil relacionados con narcotráfico que involucran a exfuncionarios hondureños.

El documento, fechado el 3 de diciembre de 2025, fue remitido en vísperas de la audiencia de sentencia programada para este día, como respuesta a la presentación complementaria de la defensa del pasado 27 de noviem-



bre.

En la carta, el Gobierno estadounidense enfatiza que los intentos de Martínez por cuestionar la credibilidad de Rivera carecen de mérito, recordando que el propio tribunal ya determinó que el testigo es confiable.

“Los últimos esfuerzos del acusado por poner en duda el testimonio del testigo cooperante Devis Leonel Rivera, quien fue objeto de un extenso contrainterrogatorio y a quien el Tribunal ya encontró creíble, carecen de mérito”, según la misiva enviada desde la Oficina del Fiscal Federal del Distrito Sur.



Hoy DNVT lanza “Navidad Segura” en Tegucigalpa

TEGUCIGALPA. El general José Adonay Hernández, director de la Dirección Nacional de Vialidad y Transporte (DNVT), informó que hoy se realizará el lanzamiento oficial de la campaña “Navidad Segura” en el Parque La Libertad de Tegucigalpa, la cual posteriormente se presentará en el resto del país.

Hernández explicó que, como parte del plan de fin de año, en los próximos días comenzarán operativos especiales de alivio vial, debido al incre-

mento de tráfico que caracteriza a la temporada decembrina. Las acciones incluirán presencia policial en puntos críticos, regulación del tránsito y medidas para agilizar la circulación durante las horas de mayor afluencia.

Asimismo, el titular de la DNVT señaló que se ejecutarán controles para detectar conductores en estado de embriaguez, quienes se convierten en un peligro tanto para ellos mismos como para los demás usuarios de las vías.

FINANCIERO



LO MÁS COMENTADO

Los gremios de productores y exportadores de banano de Colombia, Costa Rica, Ecuador, Guatemala, República Dominicana y Perú alzaron nuevamente la voz para protestar contra los precios bajos a los que se vende esta fruta en supermercados europeos y específicamente esta vez señalaron a la cadena alemana de descuentos Lidl.

\$ L 26.31

€ L 29.61

\$ 372.45

\$ 14.93

\$ 59.11

INDICADORES

CON APOYO DE LA FAO

CENTROAMÉRICA Y EL CARIBE SE REÚNEN PARA FORTALECER SUS SISTEMAS DE PRODUCCIÓN DE SEMILLAS

El objetivo del encuentro es presentar una propuesta técnica para que cada representante la lleve a su país, para ver si existe una aceptación con el trabajo de armonización de normas.

PANAMÁ. Autoridades Nacionales de Semillas de Centroamérica y el Caribe sostuvieron una reunión en Panamá, impulsada por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), para avanzar en el reconocimiento mutuo entre sus sistemas de producción

de semillas.

Lo anterior es un paso clave para aumentar la productividad y resiliencia agrícola, además, la seguridad alimentaria y el combate del hambre.

En Centroamérica y el Caribe, al igual que en otras regiones del mundo, cada país cuenta con una normativa interna de producción y comercio de semillas y muchas veces falta la homologación, el reconocimiento mutuo, lo que termina ralentizando el intercambio en el sector, explicó Wilson Hugo, oficial de Agricultura, Desarrollo del Sector de Semillas de la FAO.

Hugo participó en la Reunión Técnica Regional de Autoridades Nacio-



Mejorar la producción en la región es uno de los principales objetivos del encuentro.

MARCO ARMONIZADO

La FAO informó que la búsqueda de un marco armonizado de semillas para la región incluye el trabajo en registro varietal, sistemas de inspección de campo, esquemas de etiquetado y trazabilidad, desarrollo de capacidades para el control de calidad de semillas y, en última instancia, el reconocimiento mutuo de los sistemas de certificación.

nales de Semillas. “Contribución de los Sistemas de Semillas a la Seguridad Alimentaria, celebrada entre el lunes y este miércoles en la capital panameña”.

En esta cita, que siguió a una prime-

ra desarrollada en Nicaragua en 2024 en la que participaron organizaciones relacionadas con el sector formal de semilla, se invitó a las «del sector informal, porque en la FAO nadie que-

da afuera del diálogo, tenemos que escuchar a todos, y los gobiernos tienen que estar presentes viendo cuáles son las opiniones de las organizaciones internacionales.



Banca espera mayor demanda de créditos al terminar proceso electoral

TEGUCIGALPA El vicepresidente de la Asociación Hondureña de Instituciones Bancarias (AHIBA), Mario Agüero expresó que las tasas de interés se han normalizado y esperan que una vez pasado el proceso electoral se demande más crédito.

Agüero dijo que “cuando el crédito es bueno, la banca presta en mejores condiciones, un cliente bueno todos lo buscamos. Los 15 bancos andan detrás del buen cliente y le ofrecen buenas tasas.

“Del lado del depositante, tenemos que garantizarle al depositante que el dinero que él tiene en el sistema financiero se regresa con po-

der adquisitivo”

Explicó, “por lo menos debemos pagar tasas por arriba de la inflación, porque si nosotros no reconocemos un interés en el cual se cubre la inflación, el poder adquisitivo de ese ahora es cada vez menos”.

Para el banquero, tras la tensión que se vivió previo al proceso electoral y ahora que éste pasó, esperan una mayor demanda de créditos, pues los negocios tendrán también que seguir creciendo.

“La esperanza es que la democracia ayude a todos, a los negocios, a las personas, a la seguridad del país”.



INVITACIÓN DE PRECALIFICACIÓN



ASUNTO

PRE-CALIFICACIÓN DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS Y CONTRATISTAS INDIVIDUALES PARA PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS JUDICIALES A NIVEL NACIONAL 2026-2027

El Poder Judicial en el marco del artículo 43 de la Ley de Contratación del Estado y 87 de su Reglamento, invita a participar a todas las empresas constructoras, consorcios y contratistas individuales hondureñas debidamente constituidas y especializadas en la construcción, remodelación y rehabilitación de edificios y locales, en el área rural y urbana, en el proceso de precalificación para formar parte del registro de Firmas Constructoras y Contratistas Individuales, para ejecutar proyectos de construcción, remodelación y rehabilitación de edificios judiciales dentro del territorio nacional, financiados con fondos propios del Poder Judicial.

EL DOCUMENTO BASE DE PRECALIFICACIÓN PODRÁ SER RETIRADO POR LOS INTERESADOS SIN COSTO ALGUNO, a partir de **JUEVES 04 DE DICIEMBRE DE 2025**, en un horario de **7:30 a.m. a 4:00 p.m.**, mediante solicitud escrita dirigida a la Unidad de Licitaciones del Poder Judicial, teléfono 2225-9901, ubicada en el Edificio que alberga las nuevas oficinas de la Dirección Administrativa y la Unidad de Licitaciones del Poder Judicial en Colonia Miraflores Sur, atrás del Palacio de Justicia, Tegucigalpa, M.D.C., o enviar solicitud Membretada, firmada y sellada al correo electrónico licitacionespj@poderjudicial.gob.hn Las Empresas que se apersonen a la Unidad de Licitaciones **DEBERÁN TRAER UN DISPOSITIVO DE ALMACENAMIENTO PARA TRANSFERIR LOS DOCUMENTOS.**

Cualquier consulta o duda se deberá formularla por escrito, en la oficina de la Unidad de Licitaciones, ubicada en el edificio que alberga las oficinas de la Dirección Administrativa y la Unidad de Licitaciones del Poder Judicial en Colonia Miraflores Sur, atrás del Palacio de Justicia, Tegucigalpa, M.D.C., a más tardar el **VIERNES 09 DE ENERO DE 2026**, último día para hacer las preguntas. **Vencido dicho término, no se aceptarán más consultas según lo preceptuado en el Artículo 105 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado.**

LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LOS DOCUMENTOS PARA LA PRECALIFICACIÓN será el día **JUEVES 29 DE ENERO DE 2026**, en un **horario de 7:30 a.m. a 4:00 p.m.**, en la oficina de la Unidad de Licitaciones del Poder Judicial, ubicada en el Edificio que alberga las nuevas oficinas de la Dirección Administrativa y la Unidad de Licitaciones del Poder Judicial en Colonia Miraflores Sur, atrás del Palacio de Justicia.

Tegucigalpa, M.D.C., diciembre de 2025

UNIDAD DE LICITACIONES

OPINAN

EDITORIAL

¿El retrato?

WINSTON, cerró los ojos un instante imaginándose el preciso momento que, sentado sobre una piedra tibia, mirando el raudo vuelo de un quetzal surcando el amplio cielo que pintaba un arcoíris en el aire conjeturaba: -¿Lo viste Sisimite?, ese es un buen augurio. Y es que aun en la víspera comicial la atmósfera electoral estaba tan densamente cargada, como si las nubes se detenían a escuchar los rumores. Desde las catacumbas, en su callada eternidad, llegaban ecos roncros de los mismos presagios sombríos -“viene el caos”; “la gente miedosa no saldrá”- que corrían asolando pueblos y ciudades. Sin embargo, el día que amenazaba borrasca de telúricas palpitaciones, el país despertó con un brío inusitado. El sol, testigo silencioso de las contradicciones mundanas, se alzó de su guarida con inusual fulgor. Corrió de boca en boca la sensación de un amanecer atemperado, quizás, porque la gente se despertó sin miedo”.

Y así fue: contra premoniciones mezquinas que ahumaban el aire, salió el gentío. Salieron los hondureños, en oleadas mansas pero resueltas; salieron los padres de familia con sus hijos de la mano, con los ancianos abuelos apoyados en bastones temblorosos. Salieron los muchachos y las muchachas que, si alguna vez dudaron sobre si valía la pena votar, al verse en el espejo descubrieron el nítido reflejo de responsabilidad cívica que ignoraban tener. Cada voto un conjuro contra la resignación. Los centros de votación abarrotados desde temprano, y las filas -largas, serpenteantes, entre conversaciones y pausados silencios- se convirtieron en una súbita procesión patriótica. Una vehemente muestra del deber a veces, otras, una quieta demostración de voluntad, pero ante todo un instinto inmutable de resistencia silenciosa frente a los intentos de desestímulo que conspi-

raban contra la motivación a lo largo del pedregoso recorrido. Más que justo -si durante el trayecto fue objeto de hostigamiento y descrédito inicuo- reconocer el papel histórico que jugó el árbitro electoral. El mundo entero -curioso por no perderse el espectáculo- se apareció. Llegaron como pájaros de otra estación, cientos de observadores. Venían, muchos de ellos, sugestionados por lo que afuera leían, que el país era un nudo ciego de tensiones, un volcán chorreando lava. Y en su inspección de aquí para allá, de allá para acá -barrios, colonias, aldeas, escuelas y demás centros de votación- viendo con sus propios ojos lo que veían, encontraron cosa diferente de la que escuchaban. Un retrato distinto a la desfigurada caricatura que hacían del país: orden, participación, armonía, civismo. Ese día, para la autoestima interna del hondureño, no fue uno cualquiera. Hombres y mujeres sintieron que nadie debía arrebatárles la gracia de decidir por sí mismos. Que el voto no solo es un derecho sino una poderosa voz; que no hay ruido, amenaza o pronóstico que pueda apagarla.

(Y los convidados que llegaron de afuera -tercia el Sisimite- vieron una nación, no como otras desbordadas en la violencia por diferencias, sino una que se reconoce en las urnas, que discute, se inquieta, que a veces se impacienta, pero que no rehúye a la solución de sus asuntos en paz. -

Si en otras latitudes hemisféricas - Ilustra Winston- el salvajismo político-electoral ha dejado cicatrices, el ejemplo de este pequeño país -a veces incomprendido, a veces subestimado- a propios y extraños, fue que la voluntad colectiva de un pueblo, ejercida sin fobias, es muchísimo más vibrante que los fantasmas que la acechan. Ahora solo falta que las mezquindades políticas no vayan a aguarle a la gente su cristiano sentimiento de esperanza).

VISIÓN

Ser el medio informativo líder del país, que cambie la forma de ver la noticia en Honduras, enfocándola en forma profesional, positiva, veraz y objetiva, entregada al pueblo hondureño con los mayores estándares de calidad y que a su vez resalten los más altos valores de la nación, así como una visión de éxito y de optimismo, sin dejar a un lado el suceso, pero tratado con el respeto a la vida y dignidad humana que se merece el pueblo hondureño.

Una extraordinaria y aparente confusa justa electoral

Ernesto A. Reina
ernestoalvaradoreina@hotmail.com



la conquistas y batallas hacia la riqueza y fortuna por entero, sino que, por el contrario, el tiempo y el espacio nos concede un sustancial alivio.

EXISTE una memoria o catálogo de conquistas sociales y de alguna otra índole, que se efectúan para el mantenimiento de la tranquilidad, la confianza institucional, el crecimiento sostenido, la prosperidad y dimensión positiva cumplida en lo ancho y largo del territorio nacional, y por lógica, se realiza para el mantenimiento de acciones efectivas que contribuyan al desarrollo paulatino y seguro de la Nación.

Aunque parezca paradójico e inconsecuente, la singular intensidad de los hechos y no palabras, con elevadas dosis de moralidad, se traducen a futuro en obras que contribuyen a forjar una conciencia de aptitud futurista y compendia con el desenvolvimiento que se proyecta o conduce a erradicar moderadamente o con creatividad a la resolución de las grandes dificultades por la que transitan los pueblos en busca de mayores y mejores rutas de dimensión seria y soberanamente creíble.

Juegan un papel preponderante y de vital importancia, los investigadores, estudiosos o conspicuos ciudadanos que tienden a demostrar la idiosincrasia o carácter de temperamento peculiar; y, por consiguiente, que contribuyen a fecundar o fertilizar el campo de interés poblacional para permitir la supervivencia posterior sin compromisos o limitaciones de ninguna naturaleza.

Con la unión se producen grandes logros que determinan a una expectante como extraordinaria operación de dominante labor verosímil dentro de un proceso triunfal y halagüeño como satisfactorio. Sin embargo, habrá que cuidar los límites o circunstancias que se reflejan en la propia existencia interna y externa.

Los pensamientos bienhechores se aquilatan sin echar a perder los resultados o las consecuencias ulteriores. Nunca se debe abandonar la lucha por

En concordancia a lo anteriormente afirmado, se prohíbe constitucionalmente, la intervención de fuerzas extrañas al proceso electoral, porque el patrimonio y propiedad de los Partidos Políticos, esta formado por las siguientes distribuciones: 1º) Los tributos y cargas voluntarias y también legales, 2º) Las contribuciones, donaciones o herencias, legados, comisiones hechas a su favor, 3º) El dinero y financiamiento jurídicamente obtenido por el numero de sufragios obtenidos dentro de la campaña que el Gobierno de la Republica debe de otorgar; 4º) Cualquier otro ingreso lícito. En tal orden de pensamientos la deuda pública es contribución otorgada por el Estado a favor de los Partidos Políticos, de conformidad al numero de votos obtenido en la participación de la contienda electoral general. (Ver artículos 48, 49 y 50 de la Constitución de la Republica de Honduras.). Por otro lado, se prohíbe obtener donaciones, regalos o dadivas que se conformen al margen de la Ley.

Este recién pasado proceso y justa electoral del treinta de Noviembre del año dos mil veinticinco, nos deja un ejemplo que deben conocer los que se dedican a la dirigencia o capacidad política. Se introduce en un aviso y advertencia de no abandonar la lucha cuando comienza la beligerancia deliberativa.

La respuesta a un asunto y diligencia halagüeños, se consiguen con la realización y fiel cumplimiento de las promesas previamente apuntadas con antelación.

La aparente confusa como extraordinaria prueba o justa electoral, produce muchas extensiones como superficies cuya dimensión se puede medir con aptitud y competencia fiel en los auténticos resultados obtenidos en todo el territorio electoral.

No hay dudas ni medias tintas. Ni vencedores ni vencidos, todos somos una sola Patria.

EL PAÍS

LA TRIBUNA DE HONDURAS

Una publicación de Medios Unidos S.A. de C.V. Fundado el 29 de Junio de 2017.

GERENTE GENERAL
MARVIN ROSEMBROCKDIRECTOR
ADÁN ELVIR FLORESJEFA DE REDACCIÓN
CAROLINA TORRES HERNÁNDEZCONSEJO EDITORIAL
RODOLFO DUMAS / JACOBO GOLDSTEIN / ILSA DÍAZ ESPINOZADirección: Plaza Geo Sur, 13 Calle S.O. Barrio Paz Barahona.,
San Pedro Sula, Honduras. Teléfonos: Pbx 2502-4242

EL PAÍS.HN

Día Internacional de los Bancos

EL Día Internacional de los Bancos se celebra el 4 de diciembre, una fecha creada en el año 2019, gracias un decreto oficial establecido por la ONU.

CORTESÍA DE
diainternacionalde.com

MISIÓN

Somos un medio veraz, objetivo y profesional, que entrega a diario contenido informativo. Nos medio escrito, con el profesionalismo, objetividad, imparcialidad y orientada desde una perspectiva que resalte los valores humanos, profesionales y la mejor visión de nuestro país. Brindamos a nuestros anunciantes un espacio rentable para promover sus productos y servicios.



El que mejor se adapta

Emy James
SICÓLOGA



En tiempos pasados el gobierno británico acostumbraba a mandar expediciones con distintos expertos en distintas áreas, a lugares lejanos y desconocidos para hacer estudios sobre ellos y precisamente para descubrir que había más allá de sus fronteras y bueno, esos viajes supusieron un parteaguas en muchos sentidos para la humanidad. A uno de ellos, por allá en el siglo XIX, se sumó un joven naturalista que tenía la tarea de recoger todo tipo de datos en cuanto a plantas, animales y su hábitat se refería. Su nombre era Charles Darwin. Este hombre que ha pasado a la historia por teoría de la evolución pensó en un principio, estudiar medicina, pero al segundo curso se dio cuenta que eso no era lo suyo. Tenía dieciséis años entonces. Luego se decidió por la teología, pero tampoco terminó aquello. Entendió que lo que le apasionaba era la naturaleza y los seres que la componen.

Durante cinco años y mientras se encontraba en la expedición mencionada, tomó cientos y cientos de notas de todos los lugares a los que llegó y de toda criatura tanto conocida como desconocida que se encontró. El recuento de esas notas y de las otras que llevó por poco más de veinte años, terminó siendo un libro en el que explicaba de manera minuciosa todo lo que lo llevó a la conclusión de que el hombre desciende de un antepasado primate en común, que la naturaleza en su sabiduría ha “empujado” mutaciones que permitieran que se adaptara al lugar donde había nacido y que por lo tanto sobreviviera y pasara sus genes a sus descendientes. El libro es (muy recomendado desde luego) *El Origen de las Especies*, publicado en 1859. Aquí entendemos cómo es que a través del tiempo no es el más fuerte el que sobrevive sino el que mejor se adapta. La teoría de la evolución como causa de la selección natural.

En este escrito encontramos muchos datos como el de las tortugas y el de las jirafas, por ejemplo; Darwin encontró que, en lugares inhóspitos con muy poca vegetación y fauna, las tortugas tenían un cuello largo y un caparazón pequeño. Ese cuello les permitía alcanzar su comida. En cambio, las tortugas que encontró en ambientes llenos de arbustos y repletos de animales, tenían el cuello corto y el caparazón grande en forma de domo que les permitía resguardarse de los depredadores. Ambas descendían de un pariente en común pero sus genes habían hecho mutación para adaptarse y sobrevivir al ambiente que las rodea.

Algo parecido sucedía con las jirafas, el eminente científico descubrió que en el pasado éstas habían tenido un cuello corto pero una era de escasez de alimento arrasó con ellas, no sobrevivieron, solo lo hicieron las que tenían el cuello un poco más largo y que por lo tanto podían alcanzar las hojas de los árboles más altos, a su vez estas jirafas fueron transmitiendo sus genes a su descendencia la cual poco a poco nacía con el cuello más largo que le permitía adaptarse a su ambiente, sobrevivir y reproducirse... selección natural.

No solo la ciencia tiene a la teoría de la evolución de Darwin como cierta (y la única aceptada, por cierto), también la iglesia se ha pronunciado en su momento con Pio XII, por ejemplo, quien en 1950 declarara que no hay conflicto entre la teoría de la evolución y la de la creación. Pero también Juan Pablo II en 1996 dijo que la teoría de la evolución es mucho más que una hipótesis y que no está necesariamente “peleada” con la teoría de la creación.

Y solo para no perder la costumbre, traigamos esto a la vida del homo sapiens moderno; sobrevive y trasciende únicamente aquél que ha logrado descubrir y utilizar las herramientas que se necesitan para transitar por este mundo cada vez más loco, y no perderse en el camino.

El Salvador: un sistema de posguerra colapsado

Antonio Rando

¿Cómo llegó El Salvador a precipitarse por las simas del autoritarismo y la erosión del estado de derecho actuales? ¿Justifica el feudo de la violencia y la behetría política tal resultado? En honor a la verdad, el país nunca fue un remanso de paz. Desde su independencia de España (mediados del siglo XIX), la violencia endémica es parte de su ADN: golpes de estado, represiones militares, levantamientos campesinos y masacres a cargo del Estado.

Los ingredientes, pues, ya flotaban en la sopa primigenia que nos lleva al turbulento siglo XX y al XXI: la desigualdad social y la debilidad de los organismos del Estado coadyuvaron en el ensamblaje de las bases que sintetizaron el gen de la ubicua violencia, siendo la conflagración civil iniciada en 1980 una de las consecuencias.

Tras los Acuerdos de Paz de 1992, El Salvador entró en una posguerra que debía materializarlos. El país fue gobernado por ARENA (1989-2009) y el FMLN (2009-2019). Las metas —desmilitarización, elecciones libres y libertad de expresión— fracasaron: persistieron la impunidad, la desigualdad y la debilidad del poder. No es de extrañar, por consiguiente, que la violencia de las maras, la inseguridad y la desconfianza en las instituciones minaran la fe en la democracia. En este sumidero de credibilidad y justicia emergió el ahora presidente Nayib Bukele, símbolo del agotamiento del sistema de posguerra.

Bukele: ‘outsider, ma non troppo’

Aunque Bukele se presenta como un recién llegado ajeno a la casta política, un hombre moderno, del pueblo, hiperactivo en redes —troll humano a ratos—, lo cierto es que navegó cómodamente en la política tradicional: fue alcalde por el FMLN (nada menos que de la capital) gracias a los vínculos y recursos de su acomodada familia. Su expulsión del partido fue una huida hacia adelante para reinventarse como antisistema, pero en realidad es un hombre del sistema. Bukele ha sabido usar de forma magistral la fachada de independiente para consolidar su poder, con sus propias redes de privilegio, corrupción y clientelismo que han hecho enriquecerse a su familia desde que maneja las riendas del país. Hoy ejerce ese control mediante el

sometimiento del poder judicial y la opacidad en el uso de fondos públicos y/o del bitcoin, motivo por el cual ha sido sancionado por Estados Unidos. Después llegó Donald Trump.

El bukelismo, a la búsqueda de etiquetas

Su modelo tiene componentes de lo que llamo el orbanismo (en su vertiente tropical), en referencia a Viktor Orbán, presidente de Hungría, que usa su victoria electoral como una especie de revolución querida por el pueblo, que le da carta blanca para la concentración del poder y el desmantelamiento de la institucionalidad democrática, aunque sin tocar el sistema en sí mismo, mediante el control del poder judicial y legislativo.

A esto se suma el punitivismo, basado en la represión y la mano dura contra las pandillas para ganar popularidad, aparentando eficacia en seguridad mientras se mantienen redes de privilegio y se erosionan las libertades civiles. La victoria del bukelismo reside en imponer la dicotomía derechos humanos contra seguridad, presentándola como un hecho consumado, fuera de toda discusión.

La fórmula contiene, del mismo modo, un autoritarismo consistente en regímenes de excepción permanente que justifican masivas y/o arbitrarias detenciones y violaciones sistemáticas de derechos humanos. También se ha dado al bukelismo el apelativo de autoritarismo popular, que enlaza con una tradición de caudillismo que echó raíces y prosperó en la región: votar por él no es algo nuevo.

Unos “logros” con trampa

Bukele presume de haber reducido la violencia con su “mano dura”. Con todo, no es ni original: ya existieron los planes Mano Dura y Súper Mano Dura a principios de siglo. Pero, en realidad, se trata de una mano bajo cuerda, izquierda y blanda: la simple negociación con las maras MS-13 y Barrio 18 (las más importantes, si bien no las únicas). Dos de sus líderes afirmaron que, desde 2014, Bukele pactó con ellos ofreciendo beneficios penitenciarios y dinero a cambio de apoyo electoral, que se materializó mediante el control territorial de las pandillas para coaccionar el voto y reducir temporalmente homicidios, mejorando así la imagen del entonces candidato.

SUCESOS



LO MÁS COMENTADO

La Dirección Policial Anti Maras y Pandillas contra el Crimen Organizado (Dipampco), lograron ubicar y capturar a un miembro de la Pandilla 18, que operaba en la capital y sectores aledaños. La captura se efectuó en el sector de Tatumbala, al oriente de Tegucigalpa. El hombre fue sorprendido cuando realizaba cobros extorsivos, en compañía de su pareja sentimental.

IMPRUDENCIA

RAPIDITO CHOCA CON RASTRA Y DEJA A SEIS PERSONAS HERIDAS

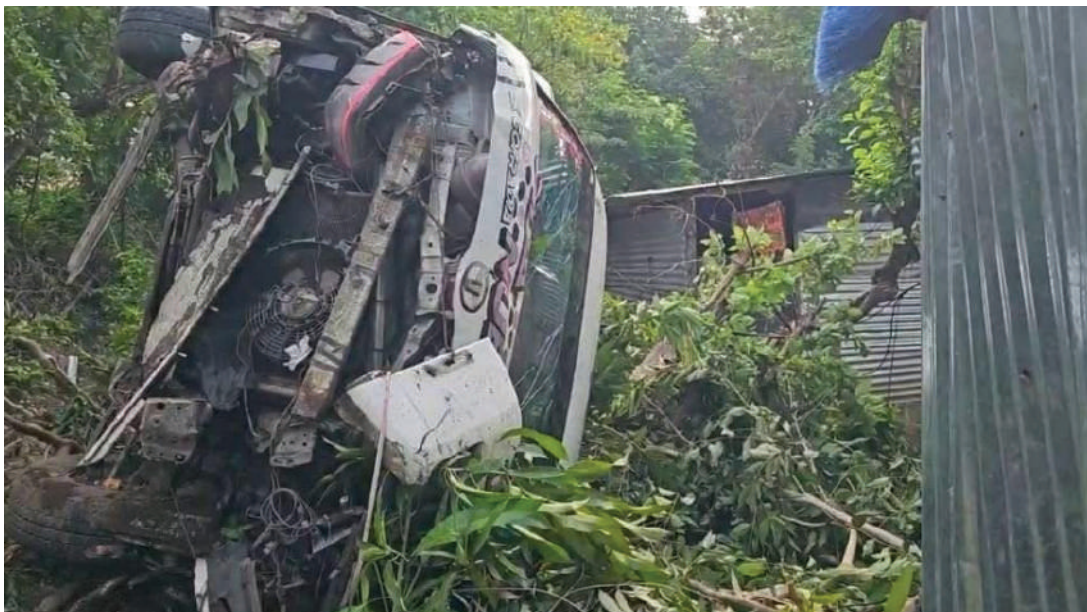
Según el reporte preliminar, el rapidito competía por pasajeros con otro bus del mismo corredor.

CORTÉS. Un choque entre un bus rapidito y una rastra dejó a seis personas heridas en Cofradía, Cortés, entre ellas el conductor de un bus que cubre la ruta Villanueva a San Pedro Sula.

Según el reporte preliminar, el rapidito competía por pasajeros con otro bus del mismo corredor.

Durante la maniobra, el conductor no logró cortar adecuadamente un giro y terminó impactando contra una rastra. El choque provocó que la unidad se saliera de la carretera, se volcara y cayera sobre una vivienda ubicada a la orilla de la vía.

El conductor y varios pasajeros sufrieron lesiones y recibie-



La unidad de transporte cayó en una vivienda causando daños materiales.

1,700

PERSONAS

han perdido la vida en accidentes de tránsito en lo que va de años.

ron auxilio inmediato de vecinos y equipos de emergencia.

Las ambulancias trasladaron

a los heridos al Hospital Mario Catarino Rivas en San Pedro Sula, donde reciben atención médica.

Las ambulancias trasladaron a los heridos al Hospital Mario Catarino Rivas en San Pedro Sula, donde reciben atención médica.

El comisario de la Policía Na-

cional, de apellido Vargas, lamentó el comportamiento irresponsable de los conductores del transporte urbano.

“Una rastra pudo haber participado, la imprudencia de ir rebasando, de ir peleando pasajeros en la ruta. Esta ruta es muy angosta y no se permiten este tipo de maniobras”, afirmó.



Agentes policiales resultan heridos tras volcar bus en Comayagua

COMAYAGUA. Un bus que transportaba agentes policiales volcó en las inmediaciones del Aeropuerto Internacional del Palmerola, en el departamento de Comayagua, dejando a varios uniformados heridos.

El accidente ocurrió en circunstancias que aún están bajo investigación.

Los agentes lesionados fueron trasladados de inmediato a un centro asistencial cercano para recibir atención médica.

Hasta el momento, no se ha precisado el número exacto de heridos ni la gravedad de sus lesiones.

Hallan cadáver embolsado en la capital

TEGUCIGALPA. La Policía Nacional confirmó el hallazgo del cuerpo sin vida de una persona envuelto en bolsas negras y abandonado en la vía pública, en la calle principal que da acceso a Nueva Aldea, cerca de la represa Los Laureles, en el extremo suroeste de la capital.

El macabro descubrimiento ocurrió en las primeras horas de ayers, cuando residentes de la zona alertaron a las autoridades tras observar el bulto sospechoso en el lugar.

Agentes de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI) y personal forense se desplazaron al sitio para acordonar la escena y realizar el levantamiento cadavérico.

Hasta el momento, no se ha identificado a la víctima ni se han



determinado las causas de la muerte, pendiente el resultado de la autopsia correspondiente.

Las autoridades han iniciado una investigación exhaustiva para esclarecer los hechos, incluyendo el análisis de cámaras de seguridad cercanas y la recolección de testimonios en el área.

La Policía hace un llamado a la población para que proporcione cualquier información relevante de manera confidencial a través de la línea de emergencias 911 o el Sistema Nacional de Emergencias.

Vehículo invade derecho a vía y provoca accidente en el Canal Seco

HONDURAS. Un accidente de tránsito ocurrió en el Canal Seco, con dirección a El Amatillo, cuando un vehículo cabezal invadió el derecho de vía de un camión, provocando su descarrilamiento.

Según testigos preliminares, el cabezal realizó una maniobra indebida que obligó al camión a salir de la vía, resultando en su volcamiento parcial.

El conductor del camión afectado fue trasladado de inmediato a un centro médico cercano, donde se reporta en condición estable y recibiendo atención por lesiones menores.



Autoridades de la Dirección Nacional de Vialidad y Transporte (DNVT) y la Policía Nacional acordonaron el área para realizar el levantamiento técnico del accidente y restablecer el flujo vehicular.



LO MÁS COMENTADO

El Gobierno del presidente estadounidense, Donald Trump, no descarta que se produzcan redadas ni detenciones de inmigrantes durante el Mundial de fútbol de la FIFA, que el país acogerá en 2026, según informó ayer el jefe del grupo de trabajo de la Casa Blanca para la cita deportiva, Andrew Giuliani.

INTERNACIONAL

SE SUMA A VARIOS INDULTOS POLÉMICOS

TRUMP INDULTA AL CONGRESISTA DEMÓCRATA HENRY CUÉLLAR Y A SU ESPOSA ACUSADO DE SOBORNOS

Henry Cuéllar fue acusado en mayo de 2024 de aceptar 600.000 dólares en sobornos de un banco mexicano.

WASHINGTON. El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, anunció ayer el indulto al congresista demócrata de Texas, Henry Cuéllar y a su esposa, Imelda, acusados de recibir sobornos, porque considera que fueron víctimas de una persecución del anterior Gobierno de Joe Biden.

“El ‘deshonesto’ Joe utilizó al FBI y al Departamento de Justicia para eliminar a un miembro de su propio partido, después de que el muy respetado congresista Henry Cuéllar, se pronunciara valientemente en contra de la políti-

ca de fronteras abiertas y de la catástrofe fronteriza de Biden”, aseguró Trump en su red social, Truth Social.

Cuéllar fue acusado en mayo de 2024 de aceptar 600.000 dólares en sobornos de un banco mexicano, aunque no figura en la acusación oficial, y de una empresa energética controlada por el Gobierno de Azerbaiyán a cambio de utilizar su cargo para beneficiar a dichas entidades.

“Joe ‘el Dormilón’ persiguió al congresista, e incluso a su maravillosa esposa, Imelda, simplemente por decir la verdad”, escribió Trump tras cargar contra los demócratas y acusarlos de ser una amenaza total y absoluta para la democracia.

“Por el presente anuncio mi indulto total e incondicional al querido congresista de Texas Henry Cuéllar y a Imelda. Henry, no te conozco, pero esta noche puedes dormir tranquilo: itu pesadilla por fin



Congresista demócrata de Texas, Henry Cuéllar.

ha terminado!”, apuntó.

Este se suma a varios indultos polémicos de Trump, como el de los responsables del asalto al Ca-

pitolio; el del excongresista republicano George Santos, encarcelado por fraude; o el del expresidente hondureño Juan Orlando Hernán-

DEMÓCRATA MODERADO

Henry Cuéllar, miembro del Congreso desde 2005, forma parte de los demócratas más moderados y durante la pasada Administración cargó contra la política migratoria de Biden y se alineó con posturas más cercanas a las que ahora defiende Trump. En las elecciones de noviembre de 2024, cuando ya estaba acusado, fue reelegido para el cargo.

dez, condenado a 45 años de prisión por narcotráfico.

El mandatario acompañó el mensaje con una carta firmada por las hijas del congresista en la que le pidieron el indulto para sus padres.

En la misiva, agradecieron de antemano a Trump por su compasión y por traer esperanza a familias como la suya.



Ministro Netanyahu pidió ayuda a Trump para lograr indulto en su país

ESTADOS UNIDOS. El primer ministro israelí, Benjamin Netanyahu, pidió apoyo a Donald Trump para ser indultado por parte del presidente de Israel, Isaac Herzog, informó ayer Axios.

Durante una larga llamada telefónica el pasado lunes, el primer ministro israelí pidió al presidente de EE.UU. más apoyo para su proceso de indulto en manos de Herzog, según informaron dos funcionarios estadounidenses y uno israelí al citado medio.

En una conversación centrada principalmente en la situación en Gaza y Siria, ambos líderes también abordaron el juicio por corrupción que se está llevando a cabo contra Netanyahu en su país.

El mes pasado, Trump envió una carta oficial al presidente israelí, en la que calificó los cargos que pesan sobre Netanyahu como una guerra legal política y le exigió que emitiera un indulto.

Oficialista Fernández lidera el voto en Costa Rica, hay 45 % de indecisos

SAN JOSÉ. La candidata presidencial oficialista, Laura Fernández, encabeza las preferencias de los electores con miras a los comicios generales del próximo 1 de febrero en Costa Rica, con un 30 % de apoyo, pero se mantiene elevado el número de indecisos, con un 45 %, según un sondeo publicado ayer.

La encuesta del Centro de Investigación y Estudios Políticos (CIEP), de la estatal Universidad de Costa Rica indicó que, entre las personas resueltas a votar, hay un 45 % de indecisos sobre cuál candidato escoger.

Mientras que la candidata del oficialista del Partido



Pueblo Soberano (PPSO) alcanza un 30 %, aún sin llegar al 40 % necesario para ganar en primera ronda.

Según la encuesta, ninguno de los restantes diecinueve aspirantes se acerca a Fernández, pues es seguida de lejos por Álvaro Ramos, del Partido Liberación (PLN, socialdemócrata), con un 8 %; Ariel Robles, del Partido Frente Amplio (FA, izquierda), con un 5 %; y Claudia Dobles, de la Coalición Alianza Ciudadana (CAC, centro-izquierda), con un 4 %.

Los demás candidatos obtienen porcentajes de un 1 % o menos.

Milei le gana al peronismo la primera minoría en Cámara de Diputados

BUENOS AIRES. A mitad del mandato del presidente argentino Javier Milei, su bloque parlamentario consiguió la primera minoría en la Cámara de Diputados del Congreso, que le correspondía hasta el martes al peronismo y que fortalece al oficialismo para avanzar con las reformas prometidas.

“Primera minoría confirmada”, escribió Milei en su perfil de la red social X, al responder a un mensaje del jefe de la bancada oficialista, Gabriel Bornoroni, que comunicaba la incorporación del diputado Francisco Morchi a sus filas.

El logro obtenido, tras arduas negociaciones parla-



mentarias, otorga al oficialismo el control de comisiones estratégicas y fortalece a Milei para sacar adelante las reformas anunciadas para la segunda parte de su mandato, entre ellas cambios en el régimen laboral, tributario y penal.

Con el traspaso de Morchi, que integraba el bloque Encuentro Federal y responde al gobernador de Entre Ríos, al bloque oficialista de La Libertad Avanza (LLA), confirmado en las horas últimas, la bancada de Milei se convirtió en la más numerosa de la Cámara Baja, con 95 diputados.

EL PAÍS / DIGITAL

TECH
News



Red Dead Redemption llega a Android e iOS

Red Dead Redemption y su expansión Undead Nightmare llega a celulares a través de Netflix, además de un relanzamiento optimizado para las consolas PlayStation 5 y Nintendo Switch 2.

Lanzado originalmente en 2010 por Rockstar Games, llega con una nueva versión que se podrá descargar en Android e iPhone, aunque con ciertos requisitos, ya que sigue siendo un título exigente para este tipo de dispositivos.

La llegada de Red Dead Redemption a móviles representa un avance importante, ya que permite a los usuarios acceder a una narrativa cautivadora del lejano Oeste en sus teléfonos o tablets. La distribución se realiza de forma exclusiva a través de Netflix.

Para poder acceder al juego en Android o iOS se necesita una suscripción activa a Netflix. No hay posibilidad de adquirir el juego por separado ni a través de otras plataformas. Una vez cumplido este requisito, el proceso de descarga es sencillo y muy similar al de otros títulos presentes en el catálogo de juegos de Netflix.



OPEN AI ORDENA "CÓDIGO ROJO" PARA CHATGPT

Sam Altman habría declarado código rojo en OpenAI para fortalecer ChatGPT y competir con Gemini de Google, según un memo al cual accedieron The Wall Street Journal y The Information.

El CEO de la compañía de inteligencia artificial habría instado a los empleados a posponer iniciativas como anuncios, soluciones para

compras, salud y el asistente personal Pulse, con el fin de enfocar los esfuerzos en mejorar ChatGPT. Esto contempla funciones clave como mayor velocidad y fiabilidad, mejoras en la personalización y la capacidad de responder a un mayor número de preguntas.

De acuerdo con el memorando, quienes lideran el desarrollo del chatbot participarán en

una llamada diaria para coordinar avances, y Altman fomenta las transferencias temporales de personal entre equipos para acelerar el desarrollo.

La base de usuarios de la IA de Google crece impulsada por el éxito de herramientas populares como el modelo de imagen Nano Banana y su reciente modelo de IA, Gemini 3. Sam Altman, CEO de OpenAI,

habría solicitado a su equipo una reestructuración inmediata de prioridades tras declarar código rojo en la compañía.

Según los medios mencionados, Altman habría instruido a los empleados a poner en pausa proyectos secundarios, entre ellos desarrollos de anuncios, agentes de compras, productos de salud y el asistente personal Pulse.

Gracias a tu confianza somos el banco

#1 en depósitos



500 millones de computadores siguen sin actualizarse a Windows 11

El ecosistema de sistemas operativos de Microsoft vive un momento crítico: a pesar del avance de Windows 11, al menos 500 millones de computadoras en todo el mundo se resisten a adoptar la versión más reciente, manteniéndose en Windows 10.

Esta situación, que parecía pasajera, toma mucha importancia porque desde el pasado 14 de octubre Microsoft retiró el soporte oficial a Windows 10, por lo que millones de equipos están

sin actualizaciones de software, parches de seguridad ni asistencia técnica.

Las cifras dejan poco lugar a dudas sobre la magnitud del fenómeno. Dell, uno de los principales fabricantes de computadoras a nivel global, calcula que existen 500 millones de ordenadores aptos para instalar Windows 11 que aún no han realizado la transición.

El propio director de Operaciones de Dell, Jeffrey Clarke, resal-

tó el tamaño de esta base instalada, señalando que representa unas 1.500 millones de unidades bajo sistemas Windows.

Las razones detrás de la resistencia masiva al cambio van más allá de la nostalgia o la aversión ante las novedades. Para millones de usuarios, la cuestión es principalmente práctica: sus equipos "funcionan perfectamente" con Windows 10 y no experimentan fallas críticas que justifiquen, en apariencia, el esfuerzo de migrar.



Amazon dio un paso decisivo en su estrategia de conectividad global con la presentación de Leo Ultra, una nueva antena satelital diseñada para ofrecer acceso a internet de alta velocidad en lugares donde las redes convencionales no llegan.

El dispositivo forma parte de Amazon Leo, la plataforma que reemplaza oficialmente al Proyecto Kuiper y que busca consolidar una red de comunicación basada en miles de satélites en órbita baja terrestre. La compa-

ñía confirmó que las primeras unidades ya comenzaron a enviarse a clientes empresariales seleccionados, marcando el inicio de una fase de pruebas con hardware y software de producción.

Esto representa el primer lanzamiento comercial real de la infraestructura satelital de Amazon, un movimiento que apunta a convertir a la empresa en un competidor directo de proveedores de conectividad global como SpaceX con Starlink.

Desde el primer anuncio, Amazon dejó claro que Leo Ultra no está pensado para usuarios domésticos, sino para entornos empresariales, industriales y gubernamentales que requieren conexiones estables y de baja latencia para operaciones críticas.

El objetivo es resolver problemas de conectividad en sectores como la energía, la manufactura, la aviación, la logística, el transporte y las comunicaciones para equipos que trabajan en ubicaciones remotas.

Conoce más aquí

**Banco
Atlántida**

ENTRETENIMIENTO

MISS CHIRIPA



LA DIOSA ASTRAL

ARIES (marzo 21-abril 20)
Trabajo y negocios: los escenarios que rigen los negocios cambian y son propicios para el éxito. Amor: el diálogo sincero fortalecerá la pareja y generará momentos gratos.

TAURO (abril 21-mayo 20)
Trabajo y negocios: dejará de ser el obstáculo que impide poner en práctica cambios positivos. Amor: alguien que le atrae le dará una lección difícil de olvidar. Nuevo comienzo.

GEMINIS (mayo 21-junio 21)
Trabajo y negocios: surgirá provechosa armonía con gente influyente y los planes se cumplirán. Amor: el encanto de un encuentro fortuito le convencerá de que esa es la persona.

CANCER (junio 22-julio 22)
Trabajo y negocios: con los pies en la tierra las cosas marcharán mejor y la escasez ya no inquietará. Amor: si expresa con ardor lo que siente, le sorprenderán con un hermoso regalo.

LEO (julio 23-agosto 22)
Trabajo y negocios: tomará iniciativas favorables y modificará con éxito la estrategia que falla. Amor: si hay desconfianza la relación podría sufrir, pero con afecto la recuperará.

VIRGO (agosto 23-septiembre 22)
Trabajo y negocios: las relaciones públicas podrían fallar y se convertirán en problemas. Amor: se animará a disfrutar de la intimidad y la pareja crece; iniciará nueva etapa.

LIBRA (septiembre 23-octubre 22)
Trabajo y negocios: su convicción en el camino elegido dejará a su entorno sin argumento. Amor: surgirán malentendidos. Su pareja insistirá en hacer reproches, pero dialogarán.

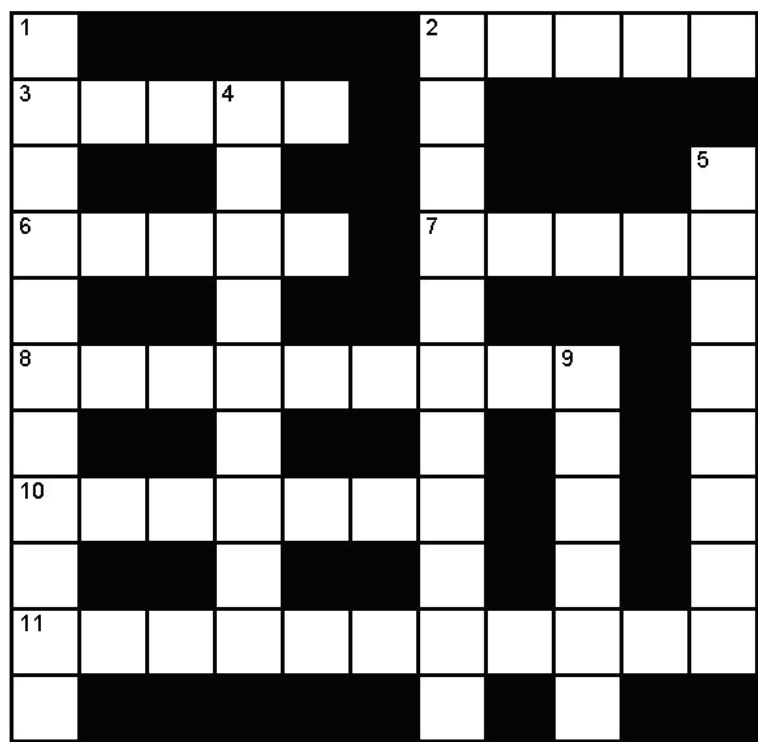
ESCORPIO (octubre 23-noviembre 21)
Trabajo y negocios: se generará cierto desorden, pero cada cosa tendrá su lugar. Amor: su pareja le transmitirá alegría de vivir y la certeza de sanar heridas; nuevo comienzo.

SAGITARIO (noviembre 22-diciembre 21)
Trabajo y negocios: cierta dispersión pondrá en peligro el inicio de un proyecto. Amor: un insólito planteo en la pareja le alterará los nervios, pero tendrá un lado amable.

CAPRICORNIO (diciembre 22-enero 20)
Trabajo y negocios: resolverá problemas que otros ignoran y su prestigio crecerá. Amor: si calla ante lo que le disgusta solo conseguirá dañar la armonía de la pareja, cuidado.

ACUARIO (enero 21-febrero 19)
Trabajo y negocios: habrá discusiones provocadas por errores, pero los resolverá. Amor: una actitud ambigua en la pareja llenará su corazón de dudas; todo se aclarará.

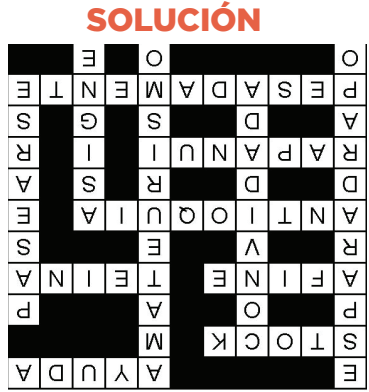
PISCIS (febrero 20-marzo 20)
Trabajo y negocios: sorprenderá al entorno cuando pida ayuda para colaborar con otras áreas. Amor: momento para dejar atrás una relación tormentosa y las cosas comienzan a mejorar.



PALABRAS CRUZADAS

VERTICALES
1.- m. Tira de tela o de papel, una de cuyas caras está cubierta de un emplasto adherente, que se usa para sujetar los vendajes, y excepcionalmente como apósito directo o como revulsivo. 2.- m. Condición de amateur. 4.- f. Persona que recibe un convite. 5.- Del verbo pasear o referente al mismo. 9.- tr. Señale lo que corresponde a alguien o algo.

HORIZONTALES
2.- f. Acción y efecto de ayudar. 3.- m. Cantidad de mercancías que se tienen en depósito. 6.-



tr. Perfeccione, precise, de el último punto a algo. 7.- f. Quím. Principio activo del té, análogo a la cafeína contenida en el café. 8.- Uno de los 32 departamentos de Colombia. 10.- Nombre de una etnia habitante de la isla de Pascua. 11.- De manera pesada.

SI USTED CUMPLE AÑOS HOY ES UNA PERSONA: DOTADA DE GRAN SENTIDO ESTÉTICO PARA DISTINGUIR LO BUENO DE LO MEJOR.

Un día como Hoy

04 12: 1642
Muere el cardenal Richelieu, político francés en la monarquía francesa del siglo XVII.

DIARIO EL PAÍS

Comparte

AVISOS LEGALES

EL MEJOR PRECIO Y ATENCIÓN GARANTIZADA

PUBLIQUE SUS AVISOS LEGALES

Contáctenos:

3144-3340
2502-4242



Unidad de Licitaciones AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA



“ADQUISICIÓN DE UN SEGURO COLECTIVO DE VIDA Y MÉDICO HOSPITALARIO PARA LOS SERVIDORES DEL PODER JUDICIAL NOMBRADOS EN PERMANENCIA A NIVEL NACIONAL”

Licitación Pública Nacional N° 18-2025

- El PODER JUDICIAL invita a las Compañías Aseguradoras interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional N°[18-2025] a presentar ofertas selladas para la “Adquisición De Un Seguro Colectivo De Vida Y Médico Hospitalario Para Los Servidores Del Poder Judicial Nombrados En Permanencia A Nivel Nacional”, con una vigencia de dos (2) años, con contratos individuales de doce (12) meses cada uno.
- El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de **[FONDOS NACIONALES PROPIOS DEL PODER JUDICIAL]**
- La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
- Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación, a partir del **JUEVES 04 DE DICIEMBRE DE 2025**, mediante solicitud escrita a la Unidad de Licitaciones del Poder Judicial, teléfono 2225-9904, ubicada en el edificio que alberga las nuevas oficinas de la Dirección Administrativa y la Unidad de Licitaciones del Poder Judicial en Colonia Miraflores Sur, atrás del Palacio de Justicia, Tegucigalpa, M.D.C., en un horario de 7:30 a.m. a 4:00 p.m., previo al pago NO REEMBOLSABLE de doscientos lempiras exactos (L.200.00), en la Pagaduría Especial del Poder Judicial, ubicada en el primer piso del antiguo Edificio Administrativo del Palacio de Justicia. El método de pago será mediante la cancelación en efectivo. Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras. “HONDUCOMPRAS”, (www.honducompras.gov.hn). **Deberán traer consigo un dispositivo de almacenamiento para transferir los documentos o se podrán enviar vía correo electrónico designado en la solicitud.**
- Cualquier consulta, dudas favor presentarlas por escrito, en la oficina de la Unidad de Licitaciones, ubicada en el Edificio que alberga las nuevas oficinas de la Dirección Administrativa y la Unidad de Licitaciones del Poder Judicial en Colonia Miraflores Sur, atrás del Palacio de Justicia, Tegucigalpa, M.D.C., a más tardar el **LUNES 19 DE ENERO DE 2026**, último día para hacer las preguntas. Vencido el término antes mencionado, no se aceptarán más consultas según lo preceptuado en el Artículo 105 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado.
- La recepción y apertura de ofertas serán en acto público en el Salón de Sesiones ubicado en el Edificio que alberga las nuevas oficinas de la Dirección Administrativa y la Unidad de Licitaciones del Poder Judicial en Colonia Miraflores Sur, atrás del Palacio de Justicia, Tegucigalpa M.D.C., el día **MIÉRCOLES 03 DE FEBRERO DE 2026**, a las 9:00 a.m. en el Salón de Sesiones ubicado en el edificio que alberga las oficinas de la Dirección Administrativa y la Unidad de Licitaciones del Poder Judicial en Colonia Miraflores Sur, atrás del Palacio de Justicia, Tegucigalpa, M.D.C. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los oferentes que deseen asistir en la dirección, fecha y hora indicada. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la Oferta del dos por ciento (2%) por el monto ofertado y la forma establecidos en los documentos de Licitación. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas.
- Las ofertas presentadas después de la hora indicada, no serán aceptadas y les serán devueltas sin abrir, Artículo 121 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado

Tegucigalpa, M.D.C., diciembre de 2025

Unidad de Licitaciones

AVISO

Exp. 271(6)4-2023

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de El Progreso, Departamento de Yoro, al público en general y para efectos de ley **HACE SABER**: Que en el expediente No **271(6)4-2023** contenitivo la Demanda de Divorcio, por la vía del Proceso Abreviado, promovida por el señor **LUIS ALONSO MARTINEZ RIVERA** a través de su representante legal, la Abogada **CRISTY YESSENIA PRUDENCIO CALIX**, por medio de la presente notificación de edictos se manda a emplazar a la señora **DORIS MARLEN FLORES MEJIA**, para que en el término de treinta (30) días hábiles proceda a contestar la Demanda de mérito debiendo retirar la copia de la misma; **SE HACE SABER**: A la señora **DORIS MARLEN FLORES MEJIA**, que el término de treinta (30) días empezará a correr al día siguiente del último aviso de publicación, para que a costa de la parte interesada se publique por tres (3) veces, con intervalo de diez (10) días en un diario impreso y en una radiodifusora, ambas de cobertura nacional.-

Actúa la Abogada **CRISTY YESSENIA PRUDENCIO CALIX**, Apoderada Legal del señor **LUIS ALONSO MARTINEZ RIVERA**.-

EL Progreso, Yoro, 15 de Octubre del 2025.

ABOG. LEYLA PATRICIA GUZMAN ROMERO
SECRETARÍA JUDICIAL.

NOTIFICACIÓN POR EDICTOS

EXP.004-25

La infrascrita Secretaria del Juzgado de Paz de lo Civil de El Progreso, Departamento de Yoro, al Público en general y para efectos de Ley **HACE SABER**: Que en el expediente número. 004-25. Consistente de Demanda de pago por la vía del Proceso Abreviado promovida por la abogada por la Abogada **VILMA CAROLINA CÁRDENAS MORENO** apoderada judicial de la señora **DELMA ROSARIO CANTILLANO**, en contra los señores **NAYELY RACHEL BONILLA MARTINEZ**, y **MIGUEL ÁNGEL BENITEZ AGUILAR**, por medio de la presente notificación por edictos se manda a notificar al demandado los señores **NAYELY RACHEL BONILLA MARTINEZ**, y **MIGUEL ÁNGEL BENITEZ AGUILAR**, LA SENTENCIA que en unas de sus partes conducentes: JUZGADO DE PAZ DE LO CIVIL, en la ciudad de El Progreso departamento de Yoro, a los dieciocho días del mes de junio del año dos mil veinticinco...; **VISTA...; ANTECEDENTES DE HECHO...; PRIMERO...; SEGUNDO...; TERCERO...; CUARTO...; QUINTO...; FUNDAMENTOS DE DERECHO...; PRIMERO...; SEGUNDO...; TERCERO...; CUARTO...; QUINTO...; PARTE DISPOSITIVA**: Este Juzgado de Paz de lo Civil, en nombre del Estado de Honduras, **FALLA**: **PRIMERO: DECLARAR CON LUGAR** la demanda de pago, por incumplimiento de promesa de servicio de elaboración de prótesis dental pactada, por vía del proceso abreviado, interpuesta por la Abogada **VILMA CAROLINA CÁRDENAS MORENO**, quien es apoderada judicial de la señora **DELMA ROSARIO CANTILLANO**, en contra de los señores **NAYELY RACHEL BONILLA MARTINEZ** y **MIGUEL ÁNGEL BENITEZ AGUILAR**.- **SEGUNDO**: Se condena a los señores **NAYELY RACHEL BONILLA MARTINEZ** y **MIGUEL ÁNGEL BENITEZ AGUILAR** a pagar a la señora **DELMA ROSARIO CANTILLANO**, la cantidad de **VEINTE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA LEMPTRAS (L20,950.00)** más el interés legal y las costas del presente juicio.- **TERCERO**: Contra esta Sentencia es procedente el recurso de Apelación, el cual debe interponerse dentro de los diez días siguientes a la Notificación de la misma, por escrito ante este mismo Juzgado expresando los agravios que a su juicio le causa la misma.- **NOTIFIQUESE**.

El Progreso, Yoro, 19 de Noviembre del 2025



AVISO DE LIQUIDACIÓN.

A los Comerciantes y Público en general se les comunica: Que para los efectos de lo dispuesto en los artículos 336 y 340 del Código de Comercio se les hace de su conocimiento que: El infrascrito liquidador de la Sociedad Mercantil denominada **INVERSIONES RENTU SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**, (en liquidación) certifica y pone en conocimiento de los accionistas el estado y situación financiera, con Balance de Liquidación Final al 14 de noviembre del año 2025.

INVERSIONES RENTU S. DE R.L.
Rtn 05019022371845

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA FINAL DE LIQUIDACIÓN
AL 14 DE NOVIEMBRE DEL 2025

ACTIVO	
ACTIVO CIRCULANTE	
Efectivo y equivalentes de efectivo	0.00
Total Activos Corrientes	0.00
Total Activo	0.00
PASIVO PATRIMONIO	
Utilidad del Período	0.00
Capital Social	0.00
Total Pasivo y Patrimonio	0.00

San Pedro Sula, 26 de Noviembre del 2025.
SEBASTIÁN RODAS CASTRO
Lic. en Contaduría Pública
colegiado bajo el 21090

EXP. 0511-2024-586/CIVIL/J2/R.CH

JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL DE VILLANUEVA, DEPARTAMENTO DE CORTÉS

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

EXP. 0511-2024-586/CIVIL/JUEZ: 2/

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de Villanueva, Departamento de Cortés, al público en general y para efectos de la Ley **HACE SABER**: Que en la Solicitud de Declaración de Herencia Ab-Intestato, identificada bajo el número de expediente: **0511-2024-586/CIVIL/JUEZ 2**; se dictó Sentencia Definitiva en fecha: **a los Treinta (30) día del mes de Octubre del año dos mil Veinticinco (2025)**.- que en su parte resolutoria literalmente dice: “...**FALLA**: **PRIMERO**: Declarando **CON LUGAR** la Solicitud de Declaratoria de Herencia Ab-Intestato presentada por la Señora **IRMA ELIZABETH DOBLADO ALONZO**, en su condición de **CONYUGUE SOBREVIVIENTE** del causante, para que previo los trámites legales se le declare Heredera Ab Intestato y se le conceda la Posesión Efectiva de la Herencia, de todos los bienes, derechos y acciones dejados al momento de su fallecimiento por su difunto **ESPOSO** el señor **HUMBERTO ESCAMILLA RIVERA (Q.D.D.G.)** que le corresponden como conyugue sobreviviente, **sin perjuicio de otros Herederos Ab-Intestato o Testamentarios de igual o mejor derecho**.- **SEGUNDO**: Declarando a la señora **IRMA ELIZABETH DOBLADO ALONZO** Heredera Ab-Intestato de la **cuarta parte conyugal** de todos los bienes, derechos acciones y obligaciones dejados al fallecimiento de su **ESPOSO** respectivamente el Señor **HUMBERTO ESCAMILLA RIVERA (Q.D.D.G.)**.- **TERCERO**: Se concede la Posesión Efectiva de la Herencia a la señora **IRMA ELIZABETH DOBLADO ALONZO**, en su condición antes indicada.- **CUARTO**: Ordeno la devolución de los documentos originales presentados por la parte procesal, debiendo insertarse a costa del interesado, las copias fotostáticas de los mismos en los folios que correspondan, de todo ello dejara constancia de su entrega la Secretaria del despacho; **Y MANDA**: **1)** Que se haga la correspondiente Inscripción que previene la Ley en el Registro de Sentencias del departamento.- **2)** Publíquese este Fallo en un diario impreso de mayor Cobertura Nacional. - **3)** Se extienda al interesado o a su Apoderada Legal la Certificación de Estilo de esta Sentencia, para que se opere la tradición de derechos, una vez que quede firme el mismo, entendido esto los 15 días calendario después de su publicación. - **NOTIFIQUESE**.

En la Ciudad de Villanueva, Cortés, a los Treinta (30) días del mes de Octubre del año Dos Mil Veinticinco (2025).

ABOG. WENDY RUTH RODRIGUEZ
SECRETARÍA JUDICIAL

JUZGADO DE LETRAS DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

AVISO

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Contencioso Administrativo, en aplicación del artículo 50 de la Ley de esta jurisdicción, a los interesados y para los efectos legales correspondientes, **HACE SABER**: Que en fecha 15 de agosto del año 2025 comparece el Abogado **RIGOBERTO MONTES ROMERO**, representante procesal de la sociedad **KEYTRAL MARTED, S.A. DE C.V.**, interpuso demanda en materia fiscal ante este Juzgado con orden de ingreso **No.0801-2025-00020F**, contra el Estado de Honduras a través de la **ADMINISTRACION ADUANERA DE HONDURAS**, Se presenta demanda especial en materia tributaria aduanera, para que se declare la nulidad e ilegalidad de un acto administrativo de carácter particular consistente en la resolución N.9 **ADUANAS DE-SGN-160-2025**, del siete (7) de marzo de 2025, emitida por la administración aduanera, por no ser dictada conforme a derecho, infringir el ordenamiento jurídico contener vicios de nulidad absoluta y anulabilidad como exceso de poder.- Que se reconozca una situación jurídica individualizada y como medidas para el pleno restablecimiento del derecho subjetivo vulnerado, se proceda a emitir nota de crédito por valores pagados indebidamente correspondiente a tributos y sanciones mediante recibos oficial de pago detallados en esta demanda pagados indebidamente y los cuales la autoridad tributaria aduanera, está obligada a devolver; Que asciende cantidad de L. 31,124,467.64 (treinta y un millón ciento veinticuatro mil cuatrocientos sesenta y siete lempiras con sesenta y cuatro centavos). Crédito generado por valores pagados indebidamente en virtud de ser impuesto sobre ventas, supuestos derechos arancelarios y sus sanciones sobre ajustes aduaneros, correspondientes a los periodos 2012, 2013, 2014. Periodos sobre los cuales mi representada se acogió al beneficio de regularización tributaria y aduanera de finiquito y sello definitivo amplio, que da por concluida todas las obligaciones materiales y formales del obligado periodos 2012 hasta 31 de diciembre de 2016. Que se procede a realizar junto con los Intereses y otras costas por el daño causado al patrimonio de mi representada. Se acredita representación, que se procede a realizar la citación y emplazamiento al señor Procurador General de la República Manuel Díaz Gálea, edificio PGR, residencial el trapiche, Tegucigalpa M.D.C., contacto@pgr.gov.hn. Se acompañan documentos. Que se libre atenta a la comunicación. Se adjuntan documentos.- Poder.-

Atentamente.

MARGARITA ALVARADO GONZALEZ
SECRETARÍA ADJUNTA

COMUNICACIÓN EDICTAL.

Exp. No. 0501-2023-00014-LFV



La infrascrita Secretaria del Despacho del Juzgado de Letras de Familia del Departamento de Cortés al público en general y para los efectos de ley; y en cumplimiento a la Sentencia definitiva de fecha **catorce (14) de agosto del año 2025, HACE SABER QUE:** En la Demanda de Suspensión de Patria Potestad por la vía del Proceso declarativo abreviado no dispositivo, número 0501-2023-00014-LFV, promovida por la abogada Odis Ondina Gómez Ramírez en representación legal de la señora Doris Ofelia Marroquín Peraza contra el señor Holmes Johan Sabillón Pineda, se encuentra la Sentencia definitiva que en su parte conducente **DICE:** JUZGADO DE LETRAS DE FAMILIA DEL DEPARTAMENTO DE CORTÉS.- San Pedro Sula, Cortés, catorce de agosto de dos mil veinticinco.- Vistos los autos, la Suscrita Juez de Letras de éste Juzgado, Roalma Berenice Matute Núñez, en uso de las facultades que la ley me confiere y en nombre del Estado de Honduras, dicto la siguiente: **SENTENCIA DEFINITIVA:** En la Demanda de Suspensión de Patria Potestad por la vía del proceso abreviado declarativo no dispositivo por presentada por la abogada Odis Ondina Gómez Ramírez, mayor de edad, hondureña, casada, de este domicilio, inscrita en el Colegio de Abogados de Honduras bajo número 7435, con oficinas en la 6 calle, 15 y 16 avenidas, #442, sector noreste de la ciudad, dirección de correo electrónico abogodis@hotmail.com y con telefonía móvil número 9901-4707; actuando como apoderada legal de la señora Doris Ofelia Marroquín Peraza, con documento nacional de identificación número 0501-1973-09183, mayor de edad, hondureña, solera, empleada doméstica, con domicilio en Miraflores 184, Pob. Chillancito Chillan, República de Chile, América del Sur y con telefonía número 5694-320743, madre y representante legal de la menor Maryuri Nicoll Sabillón Marroquín, de 15 años de edad, representación que acreditó la apoderada legal con instrumento público número 1135 contentivo de poder especial de representación procesal y pleitos que le otorgó en esta ciudad el día 9 de diciembre del 2022, ante el Notario Público Walton Rolando Bouloy Cabrera; **contra** el señor Holmes Johan Sabillón Pineda, con documento nacional de identificación número 1623-1976-00516, mayor de edad, hondureño, soltero, comerciante, con domicilio actual desconocido y último conocido en la colonia Smith de esta ciudad.- **OBJETO DEL PROCESO:** Que se sancione al demandado con la suspensión de la patria potestad sobre su menor hija Maryuri Nicoll Sabillón Marroquín, por el grave incumplimiento de los deberes que le corresponden como padre, de acuerdo con el párrafo primero del artículo 186 del Código de Familia, así como por su ausencia por más de dos años que ha causado perjuicio a la menor, conforme a lo establecido en los numerales 1 y 2 del artículo 201 del mismo código.- **INTERVENIEN:** Demandante: señora Doris Ofelia Marroquín Peraza, con representación procesal de la abogada Odis Ondina Gómez Ramírez.- Demandada: señor Holmes Johan Sabillón Pineda, en estado de rebeldía.- Ministerio Público: representado por la abogada Claudia Isolina Calderón, en su calidad de Agente de Tribunales, tutelando los intereses de la menor Maryuri Nicoll Sabillón Marroquín.- **ANTECEDENTES DE HECHO:** PRIMERO:..... SEGUNDO:..... TERCERO:..... FUNDAMENTOS DE DERECHO: PRIMERO:..... SEGUNDO:..... TERCERO:..... CUARTO:..... QUINTO:..... SEXTO:..... SÉPTIMO:..... OCTAVO:..... NOVENO:..... DÉCIMO:..... PARTE DISPOSITIVA: Con base a los fundamentos legales antes expuestos, **FALLO: PRIMERO:** Declarar **CON LUGAR** la "Demanda de Suspensión de Patria Potestad por la vía del proceso abreviado declarativo no dispositivo", presentada por la abogada Odis Ondina Gómez Ramírez, en su condición de apoderada legal de la señora Doris Ofelia Marroquín Peraza, **contra** el señor Holmes Johan Sabillón Pineda, todos de generales ya consignadas.- **SEGUNDO:** Declarar **SUSPENDIDOS DE TODOS LOS DERECHOS QUE LE OTORGA LA PATRIA POTESTAD** al señor Holmes Johan Sabillón Pineda, con respecto a la persona y a los bienes de su menor hija Maryuri Nicoll Sabillón Marroquín, por el grave incumplimiento de los deberes que le corresponden como padre, de acuerdo con el párrafo primero del artículo 186 del Código de Familia, y por su ausencia por más de dos años con perjuicio para la menor; conforme a los numerales 1 y 2 del artículo 201 del mismo cuerpo legal. Lo anterior, en el entendido de que tal suspensión de derechos, no exime al demandado a su obligación de proveer los alimentos a su hija.- En consecuencia, la patria potestad de la menor Maryuri Nicoll Sabillón Marroquín SERÁ EJERCIDA ÚNICAMENTE POR SU MADRE, la señora Doris Ofelia Marroquín Peraza, quien podrá adoptar todas las decisiones que considere oportunas en interés de su hija mientras ésta sea menor de edad, sin necesidad de consentimiento ni comunicación al progenitor suspendido.- **TERCERO:** Se hace saber al señor Holmes Johan Sabillón Pineda, que, no obstante, lo dispuesto en el numeral anterior, podrá recuperar el derecho de patria potestad siempre que hayan variado las circunstancias que motivaron esta sentencia, conforme a lo previsto en el artículo 205 del Código de Familia.- **CUARTO:** En cuanto a la guarda y cuidado, pensión alimenticia y régimen de comunicación entre padre.-
-> **La guarda y custodia:** se otorga a la señora Doris Ofelia Marroquín Peraza, por ser quien ha velado de forma constante por el bienestar de su hija, proveyéndole lo necesario, para su desarrollo integral. Esta deberá convivir con su hija en el mismo domicilio, **sin perjuicio de que,** hasta en tanto realice los trámites necesarios para reunificación familiar, la menor continúe bajo el cuidado de su hermana Doris España Marroquín.- Se exhorta a la señora Doris Ofelia Marroquín Peraza, a seguir garantizando a su hija un entorno adecuado que le proporcione bienestar físico, emocional y social.-
-> **Pensión alimenticia:** no habiéndose determinado en autos el patrimonio del demandado, por no haber podido ubicarse, y siendo la suspensión de patria potestad ineficaz para liberarlo de sus deberes. **SE IMPONE** al señor Holmes Johan Sabillón Pineda, el pago de una pensión alimenticia mensual equivalente al treinta por ciento (30%) de sus ingresos. Dicha pensión deberá hacerse efectiva en los primeros cinco (5) días de cada mes, mediante remesa, depósito o transferencia bancaria a la cuenta que designe la señora Doris Ofelia Marroquín Peraza, y subsistirá hasta que su hija cumpla alcance la mayoría de edad, salvo que se encuentre cursando estudios superiores iniciados durante su minoría de edad y obtengan buenos rendimientos académicos en ellos, o que resultare inválida. Se le advierte al demandado que el pago de esta pensión alimenticia es de estricto cumplimiento, pudiendo incurrir en delito por su incumplimiento.-
-> **Régimen de comunicación y visitas:** considerando el total desinterés mostrado por el señor Holmes Johan Sabillón Pineda, durante el proceso, y el abandono prolongado hacia su hija, **no se establece ningún régimen de comunicación específico.** No obstante, si en el futuro el padre desea iniciar un acercamiento, deberá consensuarlo previamente con la madre y tomar en cuenta la opinión de Maryuri Nicoll Sabillón Marroquín, quien ya tiene edad y madurez suficiente para decidir al respecto.-
QUINTO: Que la Secretaria del Despacho proceda a notificar la presente sentencia definitiva:
-> Al representante procesal de la parte demandante y al Ministerio Público a través del Agente Fiscal adscrito a este Juzgado; diligencia que podrá ser realizada por la Receptora Adjunta a éste Juzgado o por Receptor designado por la Central de Notificaciones, Citaciones y/o Emplazamientos, y Otras Diligencias Judiciales de esta ciudad.....
-> Al señor Holmes Johan Sabillón Pineda, mediante comunicación edictal, debido a su condición de demandado en rebeldía. Para ello deberá:
• Fijarse copia de la presente sentencia en la Tabla de Avisos del Despacho Judicial, y.....
• Expedir edicto que contenga el preámbulo y la parte dispositiva de la presente sentencia, el cual será publicado a costa de la parte demandante **con caracteres visibles por tres (3) veces, con intervalos de diez días hábiles, en un diario impreso y en una radiodifusora, ambos de cobertura nacional:** Publicaciones que deberán hacerse aparejadamente una de la otra.-
SEXTO: Firme que sea ésta Sentencia Definitiva:
-> Librese **Mandamiento** al Encargado del Registro Civil del **municipio de Tocoa departamento de Colón** para que proceda a inscribir en el asiento respectivo del acta de inscripción de nacimiento de la menor Maryuri Nicoll Sabillón Marroquín **con documento de identificación nacional número 0209-2011-01874**, sobre la suspensión de los derechos de patria potestad del padre.- El Mandamiento serán entregado a la representante procesal demandante, debiendo éstas sufragar los gastos que requiera su cumplimiento, quien además **deberá acreditar oportunamente a éste Juzgado dicha inscripción.**-
-> **Inscribire en el Libro de Sentencias** del Instituto de la Propiedad.-
-> Extiéndase certificación literal del presente fallo a cada una de las partes intervinientes.-
-> Devuélvase los documentos originales, **previa entrega de copias, dejando constancia de ello en autos.**-
-> Procédase al archivo de las presentes diligencias en el lugar que ocupan los juicios ya finalizados.-
MODO DE IMPUGNACIÓN: Mediante el recurso de apelación el que se hará por escrito ante ésta misma Judicatura, dentro del plazo de diez (10) días contados desde el día siguiente de la notificación del mismo, expresando en el mismo los agravios que la misma le cause (artículos: 195, 196, 197.2, 707 y 709 Código Procesal).- **FIRMA Y SELLO. ABG. ROALMA BERENICE MATUTE NÚÑEZ, JUEZ DE LETRAS DE FAMILIA.- FIRMA Y SELLO. ABG. JENNYFER CRISTINA HENRRIQUEZ LEÓN, SECRETARIA ADJUNTA.**

San Pedro Sula, Cortés, a los veintidós (22) días del mes de octubre del año 2025.



AVISO DE HERENCIA

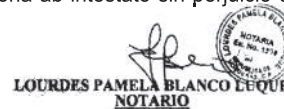
EL Infrascrito Notario de este domicilio, con exequátur número mil doscientos dos (1202), extendido por la Honorable Corte Suprema de Justicia, con Notaría ubicada en Bufete Huezto tercera calle barrio Morazán número 936 local 1, de Tegucigalpa M.D.C.- Al público en general y para los efectos de Ley HACE SABER: Que en el expediente de solicitud de herencia AB INTESTATO, presentada ante esta Notaría por la señora **MAGDA GABRIELA BONILLA CALIX** - Se dictó resolución en fecha siete (07) de noviembre del año dos mil veinticinco (2025), que en su parte resolutive dice: "**RESUELVE**": Declarar heredera ab intestato a **MAGDA GABRIELA BONILLA CALIX**, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que dejara su difunta madre la señora **SYBIA MAGDA CALIX GOMEZ**, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho".- Tegucigalpa M.D.C. siete (07) de noviembre del año 2025.

MARIO RENE HUEZO BUSTAMANTE
Notario

AVISO DE HERENCIA

LA SUSCRITA NOTARIA LOURDES PAMELA BLANCO LUQUE Notario Público, con su Notaría ubicada en el Barrio Suyapa, trece (13) Avenida, entre diez (10) y doce (12) Calle, de la ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés.- Al Público en General, **HACE CONSTAR:** Que la Suscrita Notaría con fecha **Diez (10) de Noviembre del Año Dos Mil Veinticinco (2025).**- **RESOLVIÓ:** Declarar a las Señoras: **GILMA BONILLA GUTIERREZ, LESLY JESSENIA MIRANDA BONILLA, KENIA YAMILETH MIRANDA BONILLA y GILMA EDITH MIRANDA BONILLA** como Herederas ab-Intestato del señor: **ALFONSO MIRANDA MOLINA (Q.D.D.G)** S concediéndoles la posesión efectiva de dicha herencia mediante declaratoria ab-intestato sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

San Pedro Sula, Cortés, 19 de Noviembre del año 2025.



AVISO DE HERENCIA

DESPACHO PROFESIONAL DEL NOTARIO ANGEL GABRIEL ORTIZ QUESADA, Oficinas jurídicas en la tres (3) y cuarto (4) calle, quince (15) avenida, Barrio Los Andes de esta ciudad de San Pedro Sula, Cortés.- Al público en General, **HACE CONSTAR:** Que el suscrito notario: **ANGEL GABRIEL ORTIZ QUESADA**, en fecha veintiséis (26) días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco (2025), **RESOLVIÓ:** Declarar a la señora **MARÍA AUXILIADORA MALDONADO MALDONADO**, Heredera **AB-INTESTATO**, de los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara su difunta madre la señora **REYNA DOLORES MALDONADO SANTOS (QDDG)**.

ANGEL GABRIEL ORTIZ QUESADA
ABOGADO Y NOTARIO.

AVISO DE HERENCIA

DESPACHO PROFESIONAL DEL NOTARIO ANGEL GABRIEL ORTIZ QUESADA, Oficinas jurídicas en la tres (3) y cuarto (4) calle, quince (15) avenida, Barrio Los Andes de esta ciudad de San Pedro Sula, Cortés.- Al público en General **HACE CONSTAR:** Que el suscrito notario: **ANGEL GABRIEL ORTIZ QUESADA**, en fecha veinticinco (25) días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco (2025), **RESOLVIÓ:** Declarar a la señora **MARLA ROSMERY REYES GONZALEZ**, Heredera **AB-INTESTATO**, de los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara su difunta madre la señora **ELIZABETH GONZALEZ DIAZ (QDDG)**, también conocida como **ELIZABETH GONZALEZ DIAS**.

ANGEL GABRIEL ORTIZ QUESADA
ABOGADO Y NOTARIO.

AVISO DE HERENCIA

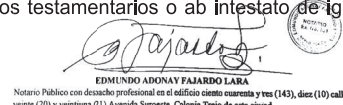
ADELMO ROLANDO REYES SORTO mayor de edad, casado, hondureño, Notario de este domicilio, con Exequatur de Notario Público otorgado por la Honorable Corte Suprema de Justicia Inscrito bajo número Novecientos setenta y ocho "978", con Registro Tributario Nacional 13201957000282, y con dirección Profesional en Barrio Río de Piedras, Plaza Cantun, Segunda Planta, Legal Corporativo, San Pedro Sula, Cortés; al Público en General, **HACE CONSTAR:** Que el Suscrito, con fecha Veintiocho (28) de Noviembre del año Dos Mil Veinticinco (2025), **RESOLVIÓ:** a) **DECLARAR HEREDERO AB-INTESTATO** al señor **ANGEL ANTONIO CASCO SANTOS** de los bienes, derechos y acciones dejados a su muerte por la señora **MARIA OROBERTA SANTOS ARGUETA (Q.D.D.G).**- a título de HEREDERO la Posesión Efectiva de los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara la señora **MARIA OROBERTA SANTOS ARGUETA (Q.D.D.G).**-, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.- San Pedro Sula, Cortés, Veintiocho (28) de Noviembre del año 2025.

NOTARIO ADELMO ROLANDO REYES SORTO

AVISO DE HERENCIA AB INTESTATO

El suscrito, Notario de este domicilio, al público en general y para los efectos de ley, **HACE SABER:** Que en fecha veintiséis (26) de Noviembre del año dos mil veinticinco (2025), en curso, en expediente tramitado en Sede Notarial previa comunicación al Juzgado de Letras de lo Civil de esta sección judicial y con la opinión favorable del Ministerio Público, dicte sentencia definitiva declarando **CON LUGAR** la Solicitud de Declaratoria de Herederos Ab Intestato y Posesión Efectiva de la Herencia, presentada ante esta misma Sede Notarial por los señores **HIPOLITO OBDULIO PAVÓN CASTILLO y JORDANA PAVÓN RIVERA;** declarándolos Herederos Ab Intestato de todos los bienes, derechos y obligaciones dejados por la Causante doña **ESTELA DEL CARMEN RIVERA BOBADILLA** igualmente conocida como **ESTELA DEL CARMEN RIVERA BOBADILLA DE PAVÓN**, sin perjuicio de otros herederos testamentarios o ab intestato de igual o mejor derecho.

San Pedro Sula, Cortés, 02 de Diciembre del 2025.



ESPECTÁCULOS



“STRANGER THINGS 5” CONSIGUE EL MEJOR DEBUT EN LA HISTORIA DE NETFLIX

La quinta y última temporada de Stranger Things llegó a Netflix con una fuerza arrolladora. En apenas cinco posteriores a su estreno, los nuevos episodios alcanzaron 59.6 millones de views, una cifra que convierte a la serie en el mejor debut de una serie en inglés en la historia de la plataforma.

Solo las temporadas 2 y 3 del drama de ciencia ficción coreano Squid Game superan este lanzamiento a nivel global. Los números represen-

tan un salto monumental en comparación con el estreno de la temporada anterior.

En 2022, Stranger Things 4 acumuló 287 millones de horas reproducidas en sus primeros tres días, una métrica que en ese entonces era la que Netflix utilizaba para medir el rendimiento de sus producciones.

Traducido al sistema actual de views, aquella cifra equivaldría a aproximadamente 22 millones de vi-

sualizaciones, lo que significa que el estreno de la quinta temporada creció alrededor de 171%.

Cabe mencionar, sin embargo, que la medición de la temporada 5 abarca cinco días de visualización, mientras que la temporada 4 fue calculada en un periodo de solo tres días. El furor por la nueva entrega no se limitó a su estreno. La quinta temporada ya provocó otro logro histórico incluso antes de su lanzamiento oficial.

LA TOYA JACKSON DESATA PREOCUPACIÓN POR SU FIGURA EN NUEVAS FOTOS

La Toya Jackson ha generado preocupación entre sus seguidores después de publicar en redes sociales una serie de fotografías en las que luce una figura notablemente delgada, lo que ha desatado una ola de comentarios sobre su estado físico y emocional. La artista de 69 años, integrante de la famosa familia Jackson y recordada por éxitos como Heart Don't Lie, compartió tres imágenes en las que aparece posando con pantalones negros ajustados y una camiseta roja de manga larga.

“¡Feliz lunes, chicos! ¡Les deseo a todos una semana fabulosa! Cuidense, cuidense y les deseo mucho amor”, escribió Jackson acompañando su publicación. La frase fue seguida por cientos de reacciones, muchas de ellas expresando preocupación. Entre los usuarios, una persona comentó: “Por favor, no sean crueles. Creo que La Toya está teniendo algunos problemas de salud”, mientras que otro añadió: “Ignorar el hecho de que alguien está muy enfermo y necesita ayuda no es lo más amoroso ni atento que se puede hacer”.

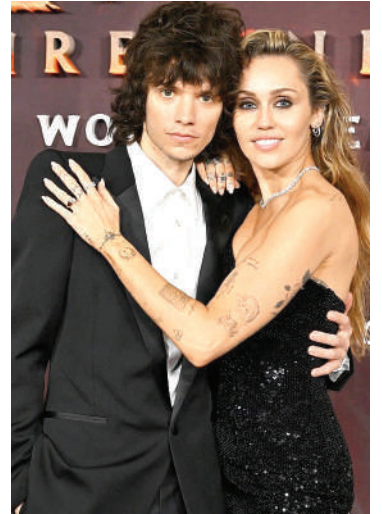


MILEY CYRUS ROMPE EL SILENCIO SOBRE SU COMPROMISO CON MAXX MORANDO

Miley Cyrus rompió su silencio después de que se revelara que la superestrella ganadora del Grammy está comprometida con su novio de toda la vida, Maxx Morando. Horas después de que el Daily Mail confirmara la noticia, la joven de 33 años habló con PEOPLE sobre el hito en su relación de cuatro años con Morando, de 27 años.

Ella y el atractivo músico iniciaron un romance a fines de 2021, luego del desgarrador divorcio de Cyrus de Liam Hemsworth, de 35 años, quien también se comprometió recientemente.

Si bien Miley no compartió ningún detalle sobre cómo Morando le propuso matrimonio, sí reveló por qué quedó “asombrada” por el compromiso. “El detalle que puedo compartir es que para nosotros, nuestra privacidad y el hecho de mantenerla pe-



queña ha sido algo que me ha sorprendido y he podido tener más opciones”, reveló.

Los rumores de compromiso comenzaron este lunes por la noche cuando mostró un anillo en su dedo anular mientras estaba en la alfombra roja del estreno de Avatar: Fire And Ash en Los Ángeles.

EXP 0511-2024-036 FAM J3 MJN

JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL DE VILLANUEVA, DEPARTAMENTO DE CORTÉS.

EDICTO JUDICIAL

EXP. J3/0511-2024-036 FAMILIA/

La infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado De Letras Seccional De Villanueva, Departamento De Cortés, a la señora **CLARIBEL HERRERA NUÑEZ**, en su condición de demandada en las presentes diligencias, **HACE SABER**: Que este Juzgado, en la **Demanda de Divorcio por la Vía Del Proceso Declarativo Abreviado No Dispositivo** promovida por el señor **PABLO ROBERTO CALIX APARICIO**, contra la señora **CLARIBEL HERRERA NUÑEZ**, dictó Auto que en su parte conducente **DICE**: JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL DE VILLANUEVA, DEPARTAMENTO DE CORTÉS, a los Nueve (09) días del mes de Junio del año Dos Mil Veinticinco (2025).- La Abogada **Linda Betzabé Serrano Salazar**, Juez de Letras Seccional de Villanueva, Departamento de Cortés, en el uso de mis facultades y en nombre del Estado de Honduras, dicta el presente Auto:...**III.-PARTE DISPOSITIVA.** En atención a lo expuesto, **DECIDO**: **PRIMERO.-... SEGUNDO.- TERCERO.-** Declárese **REBELDE** a la señora **CLARIBEL HERRERA NUÑEZ**, en el entendido que la falta de su personamiento de la demandada, no impedirá la continuación de este procedimiento, y que su ausencia no puede determinarse como allanamiento o reconocimiento de hechos; no obstante podrá la demandada rebelde, incorporarse al proceso en cualquier momento, sujetaándose al estado en que éste se encuentre el juicio y sin que se pueda retroceder en las actuaciones. **CUARTO.-** Señalo Audiencia de fase de Procedimiento Abreviado No dispositivo de Divorcio para el día **VIERNES TREINTA (30) DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS (2026) A LAS NUEVE EN PUNTO LA MAÑANA (9:00 A.M.)**, a la cual deberá **comparecer personalmente** el señor **PABLO ROBERTO CALIX APARICIO**, asistido por su Representante Procesal, y la demandada en rebeldía la señora **CLARIBEL HERRERA NUÑEZ** haciéndoles la advertencia que la misma se llevará a cabo con las partes que concurren y que deben asistir con todas las pruebas que pretendan utilizar y que guarden relación con los hechos objeto de debate; y previniendo a la parte solicitante que de no comparecer a la audiencia antes señalada, se le tendrá como desistida de la acción planteada, dicha audiencia podrá diferir por una sola vez si una de las partes no pudiera comparecer en la fecha, día y hora antes señalados, debiendo con suficiente antelación ponerlo en conocimiento del tribunal con la debida justificación fehaciente de la causa que motive su No comparecencia a dicha audiencia.- **QUINTO.-...SEXTO.-...SEPTIMO.-...** (FIRMA Y SELLO) **ABOG. LINDA BETZABÉ SERRANO.** - JUEZA. (FIRMA Y SELLO) **ABOG. GREISY REYES.** - SECRETARIA ADJUNTA.”

Villanueva, Cortés, 09 De Junio del Año 2025.



AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

DESPACHO DEL NOTARIO **JORGE LUIS CHINCHILLA RODRIGUEZ**, con Notaría ubicada en complejo del Instituto de Previsión Militar, local número dos, de esta ciudad, de esta ciudad, al Público en General y para los efectos de ley, **HACE CONSTAR**: Que el suscrito con fecha diez de noviembre del año dos mil veinticinco, **RESOLVIO**: Declarar a las señoras **LILLIAM LORENA MARTINEZ GUZMAN**, **ONDINA LIZETTE MARTINEZ GUZMAN**, **ANITA PATRICIA MARTINEZ GUZMAN** en su condición de **HIJAS**, Herederos Ab-Intestato de todos los bienes, derechos y acciones dejados a su fallecimiento por su difunto **PADRE** el señor **ANIBAL ROBERTO MARTINEZ (Q.D.D.G.)**, concediéndoles la posesión efectiva de dicha Herencia, sin perjuicio de otros herederos de mejor o igual derecho.- San Pedro Sula, 2 de noviembre de 2025.

JORGE LUIS CHINCHILLA RODRIGUEZ
ABOGADO Y NOTARIO

MUNDO SOCIAL

Francis Alemán
Periodista

Yaridia Rodríguez
Fotografías



Elyssa Ramos y Carmen Gabrie.



María Eugenia Ruíz y Emily Hynds.



Bairon Saucedá y Andrés Reyes.



Natalia Alvarenga, Eva Martorell y Valentina Siu.



Valeria Gabrie, Lucía Altamirano y Nevy Zamora.



La linda jovencita apostó por un vestido estilo princesa en tono verde suave.

La noche de ensueño de Victoria Argeñal

SAN PEDRO SULA. La recepción se transformó en un escenario de “eterna fantasía” para la inolvidable celebración de los quince años de la encantadora jovencita Victoria Argeñal, hija de los apreciados Raúl Argeñal y Suhelen Colindres.

La familia Ortega-Colindres reunió a sus seres queridos, amigos cercanos y, por supuesto, a las amistades de Victoria, para brindar por su entrada a la sociedad. La fiesta, notablemente personalizada por la cumpleañera, superó todas las expectativas en montaje y protocolo a cargo de Andrea Camacho.

La pareja de padres apostó por un ambiente primaveral que llenó de finos destellos el recinto. Uno de los momentos más emotivos de la velada fue el brindis y el tradicional vals de Amira con sus padres, un instante cargado de ternura y simbolismo.

La celebración estuvo amenizada por Dj Blanco, quien puso a bailar a todos los presentes. Victoria Argeñal vivió una velada inolvidable, rodeada del cariño de quienes la acompañaron en este día tan especial.



Victoria al lado de su familia, Suhelen Colindres con Raúl y Suhelen Argeñal



Johan Orellana y Juan Ho Go.



Juan Diego Ramí y Juan Tenorio.



Valeria Ortega, Antonella Velásquez y Jimena Castejón.



El pastel fue elaborado especialmente para la linda quinceañera.

EL PAÍS DEPORTIVO

Marathón y UPN concluyen la penúltima jornada

Con el arbitraje del sampedrano Luis Mejía y en medio de la desgracia de haber perdido a su presidente, el Marathón juega a las tres de la tarde en su estadio el único partido que queda de la penúltima jornada ante los Lobos de la UPN. Este encuentro es trascendental para la clasificación de la "Manada" a la liguilla. Para los verdes es en juego de trámite.



AL OLANCHO SE LE ACABAN LAS VIDAS



El Olancho tuvo para cambiar su historia en este Apertura pero un despiste defensivo a los 84' los deja durmiendo con ojos ajenos.



El técnico colombiano John Jairo López llegó se encontró con una dirigencia que no le pudo pagar ni siquiera un mes de salario.

JUTICALA - Los "Potros" de Olancho saltaban al campo con la obligación de ganarle al Olimpia para mantener vivas las esperanzas de clasificar a la liguilla a pesar de la debacle de resultados que lo alcanzaron al final del torneo.

El partido tuvo sus ida y vuelta porque Michael Chirinos abrió la cuenta con un golazo al alcance de pocos en Honduras y la cuesta se le empinaba al equipo de Tilguath.

Pero los errores en defensa comenzaron a aparecer como el que le sucedió a la zaga del Olimpia en tiempo agregado de la primera parte ya que una pelota quedó sobrada para que Aaron Cabrera solo llegara a empujarla a las redes.

Casi de la misma manera Rodrigo de Oliveira le daba vuelta al resultado aprovechando un servicio que le llegó de la derecha, y cuando todo indicaba que los olanchanos estaban de vuelta, a seis minutos del final, Clin-

FICHA TÉCNICA



2

OLANCHO

G. Argueta
O. Almdarez
J. Lasso
N. Muñoz
Y. Gutiérrez
J. Domínguez
A. Cabrera
A. López
D. Rodríguez
M. Ramírez
R. de Oliveira

Cambios

Y. Mejía
D. Martínez
R. Sander
E. Benítez
O. Elvir

Goles

A. Cabrera (45+)
R. de Oliveira (52)

2

OLIMPIA

E. Menjívar
E. Lobo
E. Hernández
F. Queiroz
C. Sánchez
A. Mulet
E. Rivas
J. Pinto
M. Chirinos
Y. Arboleda
J. Benguché

Cambios

J. Figueroa
C. Bennet
E. Solano

Goles

M. Chirinos (30)
C. Bennet (84)

Arbitro
Julio Guity

ton Bennet llegó solo a cabecear un esférico que se le voló a todo mundo.

A los olanchanos solo les queda esperar que el Marathón y Real España les echen una mano quitándole todos los puntos a la "Manada"

Con uno menos, Génesis recuperó un punto ante Juticalpa

LA PAZ - Génesis y Juticalpa empataron a dos en un duelo cargado de tensión y cambios de dominio. El partido estuvo marcado por la temprana expulsión del portero Dayan Rodríguez, que condicionó completamente el desarrollo del compromiso en La Paz.

Juticalpa aprovechó el hombre de más y abrió el marcador con un

remate lejano de Messy Cerrato. Génesis respondió con insistencia y logró igualar antes del descanso mediante un certero cabezazo de Ángel Palomo tras un veloz contragolpe.

En la segunda mitad, Junior Lacayo recuperó la ventaja para Juticalpa al aprovechar un rebote. Sin embargo, en el tramo final,

Carlos Arzú firmó el empate definitivo tras una brillante asistencia de Oliver Morazán en el área visitante.

El resultado dejó al Génesis en la novena posición con dieciséis puntos, mientras Juticalpa se ubicó octavo con veinte unidades y con cero posibilidades de jugar la liguilla.



En La Paz, los aficionados que llegaron al Suazo Córdova vieron cuatro goles.

EL PAÍS DEPORTIVO



La afición verdolaga le dio a Orinson Amaya la despedida que se merecía por lo que hizo por el club.

CON HONORES DESPIDEN A ORINSON AMAYA

SAN PEDRO SULA. – Marathón despidió a su presidente Orinson Amaya con un homenaje multitudinario en el Yankel Rosenthal, seguido por actos religiosos y un sepelio acompañado por una caravana que resaltó su legado deportivo, humano e institucional.

Directiva, jugadores, reservas y afición recibieron el féretro formando una valla de honor en la entrada y el campo del Yankel Rosenthal. Lágrimas, silencio y aplausos marcaron una despedida profundamente emotiva.

Mario Berríos, Pablo Lavallén y varios directivos cargaron el ataúd entre globos verdes y aplausos. El estadio mostró agradecimiento absoluto hacia el dirigente que modernizó instalaciones, impulsó proyectos y fortaleció la identidad histórica del club.

Tras el homenaje en el Yankel Rosenthal, el cortejo avanzó hacia la iglesia San Vicente de Paul para la misa de cuerpo presente. Posteriormente, una extensa caravana acompañó el traslado hacia el cementerio Jardines del Recuerdo.

La Furia Verde acudió masivamente al sepelio con cánticos, banderas y fotografías. Los aficionados despidieron al presidente eterno con muestras de cariño que reflejaron su influencia, liderazgo y conexión profunda con la comunidad marathóniana.

Su hija mayor agradeció el apoyo recibido, destacando el legado que inició en 2015 cuando asumió la presidencia, rescató al club de crisis financieras, conquistó títulos importantes y consolidó la estabilidad institucional que hoy define al Marathón.



El último adiós a un hombre que dejó un legado eterno con el Marathón.



El Yankel Rosenthal fue una de las últimas estaciones en las que estuvo el feretro del presidente verde.



Jugadores del Marathón llevaron la caja fúnebre que contiene los restos mortales del último presidente que hizo campeón a Marathón.

Técnico del Motagua reprocha la goleada que les metió Platense

TEGUCIGALPA. – Motagua sufrió un duro golpe al caer 0-4 ante Platense, resultado que quebró su racha positiva. Javier López responsabilizó a su equipo por la falta de actitud y reconoció la superioridad absoluta del rival.

El entrenador lamentó la baja intensidad mostrada en Tegucigalpa, señalando que su equipo estuvo “de paseo”. Consideró el partido como un antes y después, advirtiendo que así llegarán sin opciones reales a la Liguilla.

López afirmó que no es un problema de calidad, sino de actitud, destacando que Platense jugó con mayor agresividad y eficacia. Ase-



El español señaló que su equipo solo fue a pasear al partido contra Platense.

guró que esta exhibición no representa al club ni a su cuerpo técnico.

El técnico aceptó plena responsabilidad y pidió reflexión inmediata

para evitar repetir un golpe tan severo. Reconoció el trabajo del rival y subrayó que Motagua debe recuperar intensidad para competir con dignidad en la fase final.

Pedro Troglio regresa a Honduras

TEGUCIGALPA. – Pedro Troglio cumplió su objetivo principal en Banfield al asegurar la permanencia con una racha positiva. Tras cerrar el torneo, inició vacaciones para compartir con su familia y atender compromisos personales pendientes.

Entre esos compromisos destaca su viaje a Honduras, donde visitará sus restaurantes en Tegucigalpa. El local confirmó en redes sociales que Troglio estará en el país desde el siete de diciembre compartiendo con clientes.

Aunque aún no es oficial, di-



El técnico multi campeón con Olimpia estará de regreso en la capital de la república.

versas fuentes en Argentina señalan que Troglio extendería su contrato con Banfield hasta 2026. Su visita podría abrir acercamientos hondureños interesados en mejorar la oferta del “Taladro”.



Los franceses Mbappé y Camavinga celebran uno de los tres tantos blancos en Bilbao.

MBAPPÉ Y EL REAL MADRID PROFANAN LA CATEDRAL

BILBAO – El Real Madrid venció 3-0 al Athletic Club en San Mamés, acercándose a un punto del liderato. Mbappé brilló con doblete, Camavinga anotó y el equipo de Xabi Alonso cortó su racha de empates.

El conjunto blanco dominó en un duelo adelantado por la Supercopa, mostrando solidez, control y efectividad. Xabi Alonso destacó la estabilidad colectiva, la intensidad exhibida y la necesidad de mantener regularidad para sostener la presión sobre el Barcelona.

Mbappé fue la figura absoluta, reivindicándose en el estadio donde falló un penal la temporada anterior. Con movilidad, asociación con Vinicius y 25 goles acumulados, confirmó su papel determinante en el esquema madridista durante este exigente tramo competitivo.



Nico Williams pasó desapercibido en el juego del Athletic en San Mamés.

Alexander-Arnold asistió en el primer gol y lideró conexiones ofensivas antes de salir lesionado. Courtois sostuvo al equipo con intervenciones clave, mientras Camavinga, Bellingham y Valverde impusieron un medio-

LALIGA			
POSICIONES JORNADA 15			
Club	JJ	DG	PTS
Barcelona	15	25	37
Real Madrid	15	19	36
Villarreal	14	16	32
Atlético	15	14	31
Betis	14	8	24
Espanyol	14	2	24
Getafe	14	-2	20
Athletic Club	15	-6	20

campo dominante que desarticuló cada intento de reacción vasca.

Athletic continúa irregular y deberá mejorar para enfrentar al Atlético y PSG. Real Madrid, siempre superior en ritmo y presión, sentenció el duelo con un segundo tiempo controlado, consolidando confianza antes de un calendario decisivo en competiciones nacionales e internacionales.

Con dos autogoles, el Bayern pasa de ronda en la Copa de Alemania

MÍNICH – El Bayern Múnich derrotó 3-2 al Unión Berlín y avanzó a cuartos de final de la Copa alemana, beneficiado por dos goles en propia puerta. Kane anotó y el equipo de Kompany continúa firme en su búsqueda del título.

El conjunto bávaro aprovechó dos córners ejecutados por Kimmich para provocar errores defensivos que terminaron en goles. Kane amplió su cuen-



El Unión Berlín se despachó solito de la Copa de Alemania al marcarse dos goles en propia puerta.

ta goleadora y, pese a dos penales convertidos por Querfeld, el Bayern resistió la presión local en un duelo intenso.

Stuttgart, vigente campeón, avanzó también a cuartos junto a Friburgo. Con Bayern, Leverkusen, Leipzig y otros clasificados, la Copa de Alemania mantiene un cuadro competitivo rumbo a unas eliminatorias que prometen emociones fuertes para el fútbol alemán.



Mikel Merino sigue siendo fundamental en la cosecha de puntos del Arsenal.

Los “Gunnars” mantienen la ventaja en la cima de la Premier

LONDRES – Arsenal venció 2-0 al Brentford gracias a un gol de Mikel Merino, una asistencia decisiva para Bukayo Saka y una atajada salvadora de David Raya, resultados que permiten mantener el liderato con cinco puntos de ventaja.

El partido fue discreto para los dirigidos por Mikel Arteta, con pocas ideas ofensivas, pero suficiente solidez para con-

trolar al rival. Merino, jugando como falso nueve, abrió el marcador tras un preciso centro de Ben White.

Brentford tuvo opciones de empatar, incluido un cabezazo de Kevin Schade repelido por Raya y el travesaño, pero Arsenal sentenció en el descuento con Saka. La victoria mantiene a los Gunners firmes en la cima de la Premier League.



Sin problema alguno, los azul y negro del Milán pasaron a cuartos de la Coppa.

Con el rodillo en la mano, Inter avanza en la Coppa

ROMA – Inter de Milán arrasó 5-1 al Venecia en San Siro, avanzando con autoridad a los cuartos de final de la Coppa Italia. Diouf, Pio Esposito, Thuram y Bonny firmaron una victoria contundente sin margen para dudas.

El conjunto ‘nerazzurro’ sentenció temprano con tres goles en dieciséis minutos, aprovechando desajustes defensivos del Venecia. Thuram

completó doblete y Frattesi generó constante desequilibrio ante un rival de Serie B incapaz de contener la superioridad interista.

Venecia descontó con su único tiro a puerta, mientras el meta Josep Martínez regresó con solvencia tras semanas difíciles. Bonny cerró la goleada con un remate espectacular desde fuera del área para sellar una noche plenamente favorable al Inter.



LTV NOTICIERO MATUTINO

**LUNES A VIERNES
7:00 AM - 8:00 AM**



SEÑAL ABIERTA =

46
Tegucigalpa

+

50
San Pedro Sula

**SINTONÍZENOS
EN ESTOS CANALES**

AHORA CON SEÑAL SATELITAL



ANACAHUITE
VISIÓN

ACO TV

DISER

CABLEVISIÓN
ATLÁNTICO

GUAYAPE
VISIÓN

ISG
CABLE

LEMPIRA
TV

15
Digital

15
Digital

51
Análogo

+

15
Digital

1.76
Digital

111
Digital

46
Digital

15
Digital

75
Digital

13
Digital

108
Digital

123
Digital

51
Digital

28
Digital

www.ltv.hn



LTV HONDURAS